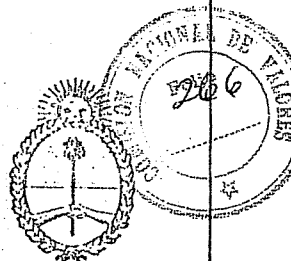




690 SEISCIENTOS NOVENTA
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A027028370



TRANSCRIPCION de los ESTATUTOS NUMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE.

de: "COMPANIA ARGENTINA" En la Ciudad de Buenos Aires,

de COMODORO RIVADAVIA-EXPLO- Capital de la Republica Argentina

TACION de PETROLEO, S.A.M.I.- na, a diez de Octubre de mil no

C.I. y F."..... vacientos ochenta, ante mí, Es-

cribano Publico, comparece Don Manuel Agustin PORTELA RAMI-

REZ, argentino, viudo, mayor de edad, vecino, persona hábil-

y de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este o-

torgamiento en nombre y representación de la sociedad que en

esta Ciudad, calle San Martín número 66, gira bajo la denomi-

nación de "COMPANIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLOTA-

CION DE PETROLEO" SOCIEDAD ANÓNIMA, MINERA, INDUSTRIAL, CO--

MERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", inscripta originariamen-

te en el Registro Público de Comercio, el 14 de Enero de---

1916, bajo el número 3, folio 377, del libro 39, tomo A. de-

Estatutos Nacionales, con el nombre de "Compañia Argentina--

de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petroleo" y de cuyo Di-

rectorio es Presidente, acreditandose la existencia legal de

la misma, como así la personería del compareciente con la si-

guiente documentación: a) Con la última modificación del Esta-

tuto que fuera protocolizada con fecha 2 de Junio de 1958, an-

te el Escribano Carlos Luis Rossi, al folio 1228, del Regis-

tro número 164 de su adscripción e inscripta en el del Comer-

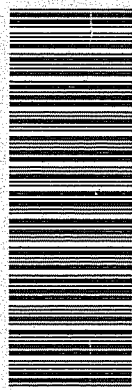
cio, el 20 de Agosto de igual año, bajo el número 1708, al fo-

lio 170 del libro 71, tomo A. de Estatutos Nacionales, y cu-

CECBA - LEY 404 GGBA

LEGALIZACION

090512 202055



\$35.00

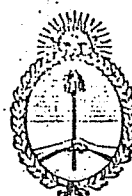
12/05/2009

13:53:01



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A027028370

yo respectivo testimonio en fotocopia autenticada obra agreda al folio 1461, protocolo del año 1976, de este Registro a mi cargo, doy fe; y b) con las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 7 de Julio de 1978, donde se designan las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, respectivamente, habiéndose anexado copias certificadas de las mismas, al folio 515 del protocolo del año 1979, de lo que también, doy fe.-Y el compareciente doctor-Portera Ramirez, en el caracter en que concurre, DICE: Que--por escritura de fechas 10 de Noviembre de 1978, y 8 de Febrero de 1980, ambas instrumentadas, ante el autorizante, a los folios 906 y 64 respectivamente de este Registro, se procedio por la primera de ellas a protocolizar las actas de Asamblea General Ordinaria del 18 de Julio de 1977, de Directorio del 8 de Noviembre de 1978 y de Asamblea General Extraordinaria del 3 de de Febrero de 1978, mediante las cuales se resolvió el AUMENTO DE CAPITAL, EMISIÓN DE ACCIONES, REFORMA y ADECUACIÓN del Estatuto Social, de su representante, respectivamente, autorizándose indistintamente a los representantes del Directorio a realizar todos los trámites administrativos, notariales y judiciales que fueren necesarios para su aprobación definitiva e inscripción, quedando facultados para aceptar las modificaciones que las autoridades de contralor indicaren.- Que por la segunda de las escrituras citadas, dando cumplimiento a los determinado por la--



691 SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A027028371

Inspección General de Personas Juridicas en el expediente--

1341/200.598, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el 5 de Octubre de 1979, por la que se procedió a subsanar la omisión incurrida en la Asamblea Ordinaria del 18 de Julio de 1977, que elevara el capital social a la suma de pesos 683.400, y se ratificara por la Asamblea Extraordinaria citada del 3 de Febrero de 1978, determinando en forma precisa las características de las acciones "ordinarias al portador".-Que ante las observaciones posteriores manifestadas por la Comisión Nacional de Valores, por expediente número 254/80, al texto del artículo segundo y aceptada por el Directorio en la reunion del 19 de Setiembre último, viene por éste acto a elevar a escritura pública el acta correspondiente de la misma, corriente a folios 85/92, donde se inserta el texto íntegro y definitivo de los estatutos de la sociedad, todo lo cual transcripto dice así:

"En Buenos Aires, a los 19 dias del mes de Septiembre de---

" 1980, siendo las 11,30, reunidos en su local social, San Martín nº66, los directores titulares de la "Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petróleo" Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que firman al margen, con la presencia del Síndico titular de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Nicanor A. Fernandez, bajo la dirección de su presidente Dr. Manuel A. Portela Ramirez, se declaró abierta la sesión.- El Presidente expresó-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



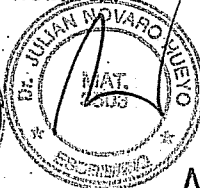
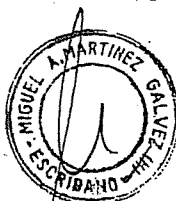
A027028371

que la reunión tenía por objeto completar los trámites para perfeccionar la modificación de los Estatutos, conforme al texto determinado por la Comisión Nacional de Valores.- En consecuencia mediante la autorización concedida en la Asamblea del 3 de Febrero de 1978, el texto de los Estatutos es el siguiente: "ESTATUTO.- Capítulo I: DENOMINACIÓN, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO: ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA, -EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO" SOCIEDAD ANÓNIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, funciona una sociedad anónima que fuera constituida el 15 de Junio de 1915, bajo el nombre de "Compania Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petróleo".- Su domicilio legal sera en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro y/o fuera del país y fijarle o no un capital determinado.- La sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año 2.010, pudiendo prorrogarse su término por resolución de la Asamblea.- ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: La exploración y explotación industrial y comercial de yacimientos de petróleo y minerales de cualquier naturaleza, pudiendo además realizar las siguientes actividades: Industriales: Industrialización primaria del petróleo y minerales.- Comerciales: Comercialización de los-



692 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A027028372

" productos obtenidos por el rubro industrial, mediante la re
" presentación, compra, venta, distribución, transporte, alma
" cenaje, consignación, importación, y exportación tanto de--
" la materia prima como de los productos elaborados o a elabo
" rarse propios o de terceros.- Inmobiliarias: Comprar, ven--
" der, permutar, arrendar y administrar bienes inmuebles, ur-
" banos y rurales, constituir y enajenar toda clase de dere--
" chos reales sobre los mismos y realizar por sí o por terca-
" ros toda clase de construcciones o edificaciones.- Financia
" ras: Efectuar inversiones en títulos, debentures y/o accio-
" nes, operaciones financieras mediante el aporte o facilitan
" do capitales a personas, entidades, sociedades constituidas
" o a constituirse para negocios o empresas realizadas o a rea
" lizarse, compra-venta de valores mobiliarios, efectuar fusio
" nes, arreglos u otra comunidad de intereses con otras socie
" dades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la-
" República.- No podrán efectuarse operaciones comprendidas--
" en la Ley de Entidades Financieras ni toda aquella que re--
" quiera el concurso público.- Mandatos: Tomar a su cargo admi
" nistraciones y ejercer los mandatos y representaciones que-
" se otorguen.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad-
" jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o e-
" jercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por
" este estatuto.- Capítulo II.- CAPITAL.- ARTICULO TERCERO:--
" El capital social es de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUA--



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



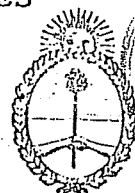
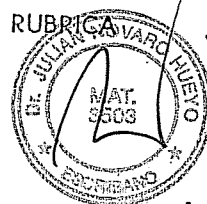
A027028372

TROCIENTOS PESOS, representado por 6.834 acciones ordinarias"
de cien pesos valor nominal y un voto cada una.- El capital "
social puede ser incrementado hasta el quíntuplo de su monto "
en acciones ordinarias o preferidas al portador o nominati- "
vas, endosables o nó, con derecho a un voto de cien pesos va "
lor nominal cada una.- Las acciones ordinarias podrán ser e "
mitidas con prima de emisión o nó, según se determine al dis "
ponerse el aumento previsto.- Los aumentos de capital se re "
solverán por asamblea, la que fijara el monto y característi "
ca de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Direc "
torio la oportunidad de las emisiones en las época y en las "
condiciones y forma de pago que determine la asamblea.- Cada "
resolución de aumento de capital que se efectúe por resolu- "
ción de asamblea deberá hacerse constar en escritura públi- "
ca y en ese acto se abonará el impuesto fiscal correspondien "
te, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se pu "
blicará en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspec- "
ción de Personas Jurídicas.- Las acciones serán numeradas, se "
lladas y firmadas por un Director y un Síndico o miembros- "
de la Comisión Fiscalizadora y contendrán los recaudos e- "
nunciados en la Ley.- Podrán emitirse títulos que represen- "
ten más de una acción.- ARTICULO CUARTO: Los tenedores de- "
~~acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las~~ "
+ acciones de cualquier clase que se emitan y el derecho de a "
crecer, en proporción a sus tenencias, salvo que la emisión "



693 SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A027028373

22

" sa efectúe en interés de la sociedad y en tal caso deberán-
" cumplirse los recaudos legales.- Se hará el ofrecimiento a-
" los accionistas mediante avisos en el Boletín Oficial.- Los
" accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de--
" los treinta días corridos siguientes al de la última publi-
" cación.- En caso de mora en el pago de la integración de las
" acciones suscriptas, el Directorio queda facultado para pro-
" ceder de acuerdo con lo determinado en la segunda parte del
" artículo 193, Ley 19.550.- ARTICULO QUINTO: En caso de emi-
" sión de acciones preferidas, podrán gozar de un dividendo--
" fijo anual, acumulativo o nó y además de un dividendo adicio-
" nal variable.- ARTICULO SEXTO: La sociedad podrá emitir de-
" betures en la República o en el extranjero de acuerdo con-
" las leyes vigentes.- Los debetures deberán ser numerados,-
" sellados y firmados por un Director y un Síndico o miembro-
" de la Comisión Fiscalizadora.- En caso de emitirse debentu-
" res no podrá abonarse a los accionistas un dividendo en e--
" fectivo mayor del 15 %.- Capítulo III.- ADMINISTRACIÓN.- AR-
" TICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad está a car-
" go de un Directorio compuesto por el número de miembros que
" fija la Asamblea, entre un mínimo de cinco y un máximo de--
" siete.- El mandato será de tres años, estableciendo la Asam-
" blea la forma de renovación.-La Asamblea podrá designar has-
" ta tres suplentes que durarán en sus funciones por el térmi-
" no de un año, a fin de llenar- en caso necesario- las vacan-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



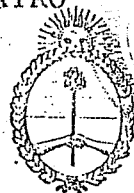
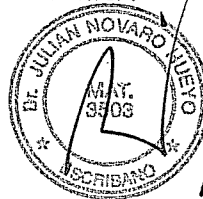
A027028373

tes que se produjeran, en el orden de su elección.- Cada Di-"
rector depositará en la caja de la sociedad la suma de mil--"
pesos en garantía del cumplimiento del mandato y mientras és-"
ta dure.- El Directorio elegirá de entre sus miembros al Pre-"
sidente y el Vice-Presidente por el término de su mandato co-"
mo Directores.- También designará Secretario y Tesorero y po-"
drá designar Pro-Secretario y Pro-Tesorero, todos por un año-"
en la primera sesión después de la Asamblea Ordinaria.- El--"
Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayo-"
ría de sus integrantes y las resoluciones se adoptarán por--"
mayoría de votos presentes.- En caso de empate el Presidente-"
tendrá doble voto.- Al Presidente lo reemplaza el Vice en ca-"
so de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia o impe-"
dimento temporario, mientras dure el mismo.- Faltando el Pre-"
sidente y el Vice, el Directorio elegirá de entre sus miem-"
bros a quien ejerza dichas funciones.- El Directorio se reu-"
nirá por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se harán-"
constar en actas.- ARTICULO OCTAVO: Son atribuciones y debe-"
res del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la-"
sociedad, por intermedio de su Presidente o Vice-Presidente-"
En caso de cualquier impedimento del Presidente o Vice-Presi-"
dente, el Directorio designará aquél de sus miembros que ha-"
ya de desempeñar interinamente esa representación.- b) Admi-"
nistrar los negocios y los bienes de la sociedad con amplias-"
facultades.- c) Adquirir, enajenar, permutar, ceder o transfe-"



694 SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A027028374

270

22

"rir bienes raíces, muebles, semovientes, títulos y acciones,

"construir, explotar, tomar o dar en arrendamiento inmuebles,

"inclusive por más de seis años, realizar toda clase de ope-

"raciones dentro del regimen de las leyes de propiedad hori-

"zontal; constituir toda clase de derechos reales, como hipo-

"otecas, prendas, usufructos, anticresis, servidumbres, etcete-

"ra.- d) Celebrar contratos de sociedad con particulares u o-

"tras sociedades, participando o formando parte de ellas con

"las restricciones que imponen las leyes en vigor; efectuando

"fusiones y toda otra comunidad de intereses totales, parcia-

"les o accidentales con otras personas, compañías y otras---

"personas juridicas; efectuar donaciones, comprar, vender,--

"explotar y transferir toda clase de concesiones y privile--

"gios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, munici-

"palidades y otras reparticiones publicas o entidades priva-

"das.- e) Adquirir, vender o liquidar el activo y pasivo de--

"otras empresas.- f) Cumplir y hacer cumplir las resolucio--

"nes de las Asambleas y las disposiciones de los presentes--

"Estatutos.- g) Solicitar créditos y contratar empréstitos a-

"nombre de la sociedad.- h) Dar y tomar dinero con o sin ga-

"rantías reales.- i) Registrar y adquirir marcas de fábricas,

"de Comercio y patentes de invencion.- j) Efectuar operacio-

"nes de toda clase y naturaleza con instituciones bancarias--

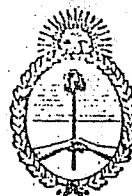
+ "públicas o privadas, o corporaciones públicas o privadas en

"el país o en el exterior, creadas o a crearse.- Podrá espe-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



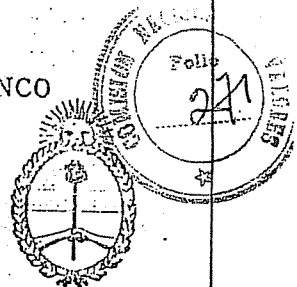
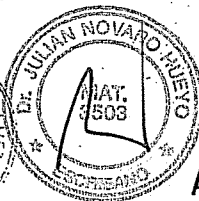
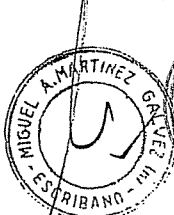
A027028374

cialmente operar en los Bancos Central de la República Ar-- "
gentina, Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipoteca "
rio Nacional, Provincia de Buenos Aires y demás institucio- "
nes oficiales o privadas.- En el exterior, gestionar y ac-- "
tuar en operaciones de cualquier naturaleza con toda insti- "
tución de crédito internacional o regional, pública o priva- "
da, bancos o corporaciones o sociedades creadas o a crearse, "
ajustándose a las disposiciones legales vigentes en la Repú- "
blica Argentina.- k) Trans ar, comprometer en árbitros o ar- "
bitradores, nombrar peritos, otorgar poderes generales o es- "
peciales con todas las facultades que se requieran, incluso "
las del artículo 1.881 del Código Civil y revocarlos, resol- "
ver además, todo aquello que no estando previsto en los Es- "
tatutos, no compete a las Asambleas, o la sindicatura, aun- "
que no esté comprendido en la enumeración que precede, que- "
no es limitativa.- Promover y contestar las acciones judicia- "
les o extrajudiciales que requiriesen los intereses de la-- "
sociedad, nombrando al efecto los apoderados que considere- "
pertinentes, quienes podrán en ejercicio de esos poderes,-- "
promover querellas criminales, absolver posiciones y recono- "
cer v/o desconocer firmas atribuidas a la sociedad.- l) Convo- "
car a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, fijando- "
el Orden del Día.- m) Presentar anualmente a la Asamblea Ord- "
naria la Memoria, el Inventario y Balance General, los demás "
estados contables previstos en la ley, el proyecto de dis-- "



695 SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 2.990.- RUBRICA



A027028375

"tribución de utilidades y el informe de la sindicatura.- n)
"Nombrar uno o más gerentes generales, los que podrán o no--
"formar parte del Directorio y a quienes se les podrán atri-
"buir las facultades ejecutivas de administración que se es-
"timen convenientes, por medio de poderes generales o espe-
"ciales.- Designar gerentes, jefes de sección y demás emplea-
"dos.- Fijar habilitaciones y remuneraciones para el personal.
"o) Efectuar pagos por retribuciones especiales y extraordina-
"rias mediante la entrega de acciones liberadas ordinarias de
"un voto, por su valor equivalente en dinero, previa aproba-
"ción de la Asamblea General de Accionistas y conforme a las
"disposiciones legales.- p) Celebrar todos los demás actos--
"que considere convenientes a los intereses de la sociedad,-
"pues la enumeración que antecede no es limitativa sino sim-
"plemente enunciativa.- Se entienden expresamente conferidas,
"las facultades especiales que prevén los artículos 1881 del
"Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63.-ARTICU-
"LO NOVENO: Son atribuciones del Presidente: a)Representar a
"la sociedad en todos los asuntos, exceptuándose las actuacio-
"nes judiciales y administrativas, sumarios y cualquier cla-
"se de juicios en que la sociedad sea parte, en las cuales--
"la representación de la misma estará a cargo de uno o más--
"mandatarios designados al efecto por el Directorio.- b)Fir-
"mar en representación de la sociedad, las escrituras, instru-
"mentos públicos y privados y toda otra documentación relacio-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



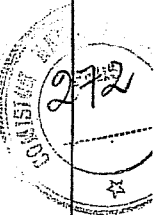
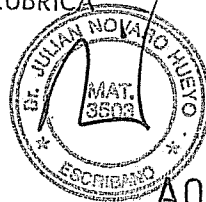
A027028375

nada con los negocios sociales, sin perjuicio de aquella cu-
ya firma se encargue a funcionarios de la empresa o a los a-
bogados que se designe.- c) Presidir las asambleas de ac-
cionistas y las sesiones del Directorio, con el voto decisi-
vo, en éste último caso, si se produjera empate.- d) Hacer-
cumplir los Estatutos, los reglamentos y resoluciones que--
dicta el Directorio.- ARTICULO DECIMO: Los directores que--
desempeñen cargos activos en la administración de la socie-
dad, tendrán una remuneración especial, imputable a gastos-
generales, independientemente de la que a los mismos direc-
tores corresponda de acuerdo con el artículo decimo cuarto-
y de conformidad a lo establecido en el artículo 261 de la-
Ley 19.550.- Capítulo IV.- FISCALIZACIÓN.- ARTICULO DECIMO-
PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de-
un Sindico Titular y un Sindico Suplente, por un año, o en--
su caso por una Comision Fiscalizadora, compuesta por tres-
miembros titulares y tres miembros suplentes por un año.--
quienes para sesionar deberan contar con dos de sus miembros-
presentes y sus resoluciones se tomaran por mayoria de votos-
y ajustaran su labor a las reglamentaciones vigentes.- Se a-
plicaran en lo demas las normas del artículo 284 de la Ley-
19.550 o sus modificaciones.- Capítulo V.- ASAMBLEAS.- ARTI-
CULO DECIMO SEGUNDO: Las Asambleas Ordinarias y Extraordina-
rias, incluidas aquellas que deban considerar los supuestos
especiales previstos en la Ley, se convocan mediante avisos



696 SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



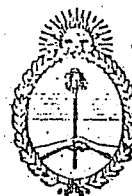
A027028376

" publicados por los plazos y anticipación que establezca la--
" ley, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea
" unánime.- ARTICULO DECIMO TERCERO: La Asamblea General Ordi
" naria se considerará constituida en primera convocatoria, ha
" liándose presentes un número de accionista que representen--
" mas de la mitad de las acciones con derecho a voto.- La A--
" samblea General Extraordinaria quedará constituida válida--
" mente en primera convocatoria con la concurrencia del sesen
" tapor ciento de las acciones con derecho a voto.- En segunda
" convocatoria, sea ordinaria o extraordinaria, con cualquier
" número de las acciones presentes.- En las dos clases de asam
" bleas, se adoptarán las resoluciones, tanto en primera como
" en segunda convocatoria, por mayoría absoluta de los votos--
" presentes que puedan emitirse en la respectiva decision, sal
" vo en cuanto a los supuestos especiales contemplados por la
" ley, pues en tal caso se regirán por las mayorías allí esta--
" blecidas.- Capítulo VI.- BALANCE GENERAL y DISTRIBUCIÓN DE
" UTILIDADES.- ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio económico
" de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año.-La
" Asamblea General Extraordinaria puede modificar la fecha de
" cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente--
" en el Registro Público de Comercio, y comunicándolo a las--
" autoridades estatales de control.- Las ganancias realizadas
" y líquidas que arroja el Balance General se destinarán: a)-
" 5 % al Fondo de Reserva Legal hasta que ésta alcance el---



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



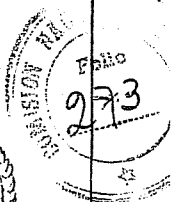
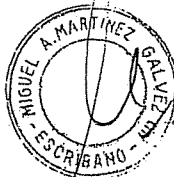
A027028376

20 % del Capital Social.- b) 3 % al Presidente y 7,50 % a--"
los directores en la proporción que lo resuelvan.- c) 2 %--"
a la sindicatura, individual o colegiada.- d) Al pago del--"
dividendo fijo de las acciones preferidas -si las hubiere--"
y previamente el acumulativo en su caso.- e) Las sumas que--"
la Asamblea estime conveniente destinar a la formación de--"
reservas libres.- f) Del remanente de las utilidades se dis--"
tribuirá dividendos a las acciones ordinarias, que deberá--"
ser abonado en los términos que fijan las autoridades compe--"
tentes y hasta el plazo de un año, dándosele al saldo no--"
distribuido el destino que resuelva la Asamblea.- ARTICULO--"
DECIMO QUINTO: Los dividendos no cobrados cumplidos tres a--"
ños de la fecha que se pusieron a disposición de los accio--"
nistas, se declararán prescriptos.- Capítulo VII.- DISOLU--"
CIÓN Y LIQUIDACIÓN.- ARTICULO DECIMO SEXTO: Disuelta la so--"
ciedad, cualquiera fuera la causa, la liquidación de la mis--"
ma estará a cargo, con todas las facultades legales pertinen--"
tes, del o los liquidadores designados por la Asamblea, sien--"
do facultativo de la misma Asamblea, fijar las normas a que--"
deberán ajustarse los liquidadores y la duración de los man--"
datos respectivos, como así también su remuneración.- Las--"
disposiciones estatutarias relativas al funcionamiento, quo--"
rum y resoluciones del Directorio, serán aplicables en caso--"
de designar más de un liquidador.- Las operaciones de liqui--"
dación serán fiscalizadas por la sindicatura, la que podrá--"



697 SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990. RUBRICA



A027028377

" en caso de imposibilidad temporaria del o los liquidadores--
" designar a los que deben reemplazarlos provisoriamente has--
" ta que cese la imposibilidad, o hasta la primera Asamblea de
" Accionistas.- Si la imposibilidad fuera definitiva, la sin-
" dicatura convocara de inmediato a Asamblea para que ésta eli-
" ja los reemplazantes.- Una vez que hubiesen sido satisfechas
" las deudas sociales y reembolsado el capital, el saldo co--
" brante se repartirá en el orden siguiente: Primero: Se abo-
" nará la retribución fijada por la asamblea para los liquida-
" dores y para la sindicatura.- Segundo: Se pagará el dividen-
" do a las acciones que correspondiera, a partir de la fecha-
" de cierre del último ejercicio y hasta la de la asamblea que
" resolviera la liquidación y de acuerdo con el orden estable-
" cido en su parte pertinente por el artículo 14 de estos Esta-
" tutos.- Tercero: El saldo que resultare se distribuirá entre
" los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capi-
" tal integrado por cada uno.- Capítulo VIII.- INTERPRETACIÓN
" DEL ESTATUTO.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El Directorio queda
" facultado para resolver con el acuerdo de la sindicatura, to-
" dos los casos no previstos en estos Estatutos y a autorizar
" con dicho acuerdo cualquier acto u operación que estuviere-
" determinado en los mismos, siempre que no estén en oposición
" al objeto social o a la ley y no sea privativo de la Asam-
" blea General de Accionistas.- No habiendo más que tratar, se
" levantó la sesión, siendo las 13 horas.- Sobre borrado: "Aso



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A027028377

ciado" Vale.- Enmendado: "acciones" vale.- Entre líneas "seis-"
cientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos" Vale.- Ma--"
nuel A. Portela Ramirez.- Carlos A. Lopez Alfaro.- Vicente-"
A. Maggini.- Tomás L. Pico Estrada.- Manuel A. Cabrera.- Ni-"
-canor A. Fernández".- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL, doy fe;
como de que el compareciente doctor Portela Ramirez, AGREGA:
Que habiéndose cumplimentado lo requerido por la Comisión--
Nacional de Valores, por expediente numero 254/80, me soli-
cita que de la presente le expida testimonio y copias a los
fines de su presentación ante mencionado organismo.- LEIDA-
que le fue, en prueba de ratificación firma el otorgante---
por ante mí, de lo que doy fe.- *Edo: Pendiente - probó: - auto*

ración - fusión - contra - publicado - res - inutilidad "fals"

Manuel Portela Ramirez

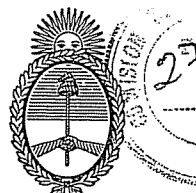


Auto de...
[Signature]
[Signature]

//CON



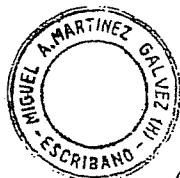
ACTUACION NOTARIAL



A 000628699

// CUERDA con su escritura matriz que obra al folio 690
del Registro Notarial N° 76 de esta Capital Federal, au-
torizada por Miguel A. Martínez Gálvez
PARA LA SOCIEDAD

en mi carácter de Escribano Titular de dicho Registro expido
el presente PRIMER TESTIMONIO en ocho
fotocopia/s y la presente foja que sello y firmo en Buenos
Aires a los 15 días del mes de Octubre de 1980



[Handwritten signature]

INSCRIPTO EN LA FECHA, EN EL LIBRO

cinco mil quinientos veinte y ocho

Nº

LIBRO noventa y siete tomo "A"

DE

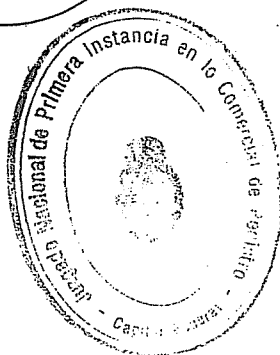
sociedades anónimas

EN ESTE JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO.-

BUENOS AIRES 31 DE diciembre

80

conjuntamente con escrituras nº 340 de 1978, y nº 24 de 1980.-



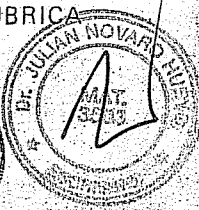
EDUARDO M. FAVIER DUBOIS
SECRETARIO
JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA
EN LO COMERCIAL DE REGISTRO



334 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990

RUBRICA



A034017324

1 AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL) ESCRITURA NUMERO ---
2 Y REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 3º, 7º) CIENTO TREINTA Y CIN
3 y 12º de : "COMPANIA ARGENTINA DE COMO) CO: En la Ciudad de--
4 DORO RIVADAVIA-EXPLOTACION DE PETROLEO) Buenos Aires, Capital
5 S.A.M.I.C.I. y F." - - - - -) de la República Ar--
6 gentina, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos ochenta
7 y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Manuel--
8 Agustín PORTELA RAMIREZ, argentino, viudo, mayor de edad, veci--
9 no, persona hábil y de mi conocimiento, doy fé; como de que---
10 concurre a este otorgamiento en nombre y representación de--
11 la sociedad que en ésta Ciudad, calle San Martín número 66,--
12 gira bajo la denominación de "COMPANIA ARGENTINA DE COMODO--
13 RO RIVADAVIA-EXPLOTACION DE PETROLEO" SOCIEDAD ANONIMA, MINE
14 RA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", inscrip-
15 ta originariamente en el Registro Público de Comercio, el 14
16 de Enero de 1916, bajo el número 3, folio 377, del libro 39, To
17 mo "A" de Estatutos Nacionales, con el nombre de "Compañía--
18 Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo" y--
19 de cuyo Directorio es Presidente, acreditandose la existencia
20 legal de la misma, como así la personería del compareciente--
21 con la siguiente documentación: a) Con la transcripción de --
22 los Estatutos de la sociedad, protocolizados en escritura de
23 fecha 10 de Octubre de 1980, al folio 690 de este mismo Re--
24 gistro 76 a mi cargo, inscriptos en el Juzgado Nacional de--
25 Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 31 de Di--



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990. - RUBRICA



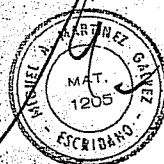
A034017324

ciembre de 1980, bajo el número 5.528, del libro 97, Tomo "A". 26
de Sociedades Anónimas y b) Con las Actas de Asamblea Gene-- 27
ral Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 19 de Marzo de 28
1985, donde se designan las actuales autoridades y se proce-- 29
de a la distribución de los cargos en el Directorio, respec-- 30
tivamente, las cuales en fotocopias de su inserción a los fo 31
lios 180 a 183 del Libro de Actas de la sociedad número 8, - 32
tengo para este acto a la vista y se agregan como cabeza de 33
la presente, doy fé. - Y el compareciente en el carácter en -- 34
que concurre, DICE: Que la sociedad que representa, resolvió -- 35
mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 17 -- 36
del corriente, el aumento de capital y su posterior reducción, 37
canje de acciones y la reforma de los artículos 3º, 7º y 12º, 38
autorizándose indistintamente a los representantes del Di-- 39
rectorio a realizar todos los trámites administrativos nota 40
riales y judiciales para su aprobación oficial e inscripción, 41
quedando facultados para aceptar las modificaciones, dentro- 42
del espíritu de la reforma, que las autoridades indicasen. -- 43
Todo ello, más detalladamente resulta de las actas de las a- 44
ludidas reuniones que se tienen de manifiesto en los libros 45
respectivos y copiadas íntegramente, al igual que el corres- 46
pondiente registro de asistentes a la mencionada Asamblea-- 47
General Extraordinaria, son del siguiente tenor: "En Buenos-- 48
Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1986, reunidos-- 49
en Asamblea General Extraordinaria en el local social San-- 50



335 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A034017325

1 Martín 66, los accionistas de la "Compañía Argentina de Como
2 dorq Rivadavia - Explotación de Petróleo" S.A.M.I.C.I. y F.-
3 cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a Asamblea-
4 a folios 5 y 6 con la presencia del Síndico Titular de la--
5 Comisión Fiscalizadora Dr. Nicanor A. Fernandez, no habiendo--
6 asistido el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos
7 Aires ni el de la Comisión Nacional de Valores.-El Sr. Presi
8 dente manifestó que 22 accionistas habían depositado 4152--
9 acciones para concurrir a la Asamblea estando presentes 21-
10 accionistas, 12 por sí, y 9 representados los que reunían un-
11 capital de \$ 0,04132 o sea 4132 acciones con derecho a 4132
12 votos y que tratándose de una segunda convocatoria a Asam--
13 blea General Extraordinaria quedaba legalmente constituida-
14 con el capital presente, por lo que no mediando objeción de-
15 los accionistas, declaraba abierto el acto siendo las 11,30-
16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Aumento del
17 Capital actual por capitalización parcial de la cuenta Ajuste
18 te Integral del Capital según estados contables al 30.6.86-
19 por la suma de \$ 336.982.871,66 equivalente al 493.097.588%
20 del capital social en circulación y posterior reducción del
21 capital en \$ 330.148,94 llevando el capital social a \$ 6.83
22 4 y reintegro en moneda constante del monto de la reducción
23 de \$ 330.148,94 a razón de \$ 48,3097658 por cada acción en-
24 circulación.-A continuación el señor Presidente cedió la pa
25 labra al señor Vicepresidente quién informó acerca de los--



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



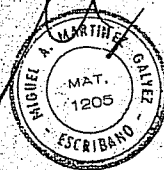
A034017325

motivos que el Directorio habia ponderado para proponer la-
adecuación del capital de trabajo de la sociedad a las nece-
sidades de la misma.-Manifestó el señor Vicepresidente que-
el Directorio consideraba que el capital de trabajo disponi-
ble era insuficiente para la actividad petrolera en general
por cuenta propia, y que por otra parte era excesiva respec-
to de las necesidades de la Compañía, y que la reorganización
propuesta mantendría en la sociedad un capital de trabajo y
responsabilidad patrimonial adecuados a las circunstancias,
no afectándose el legítimo derecho de los accionistas quie-
nes mantendrían sus derechos societarios sin menoscabo algu-
no, como tampoco se afectaría el derecho de terceros acreedo-
res.-El señor Vicepresidente continuó diciendo que antes de
votar el primer punto del Orden del Día el que debía apro-
barse por la mayoría de las acciones con derecho a voto, nú-
mero que se alcanzaba con las acciones presentes, resultaba-
indispensable tratar el segundo punto del Orden del Día, o--
sea el Informe del Síndico sobre la propuesta de reducción-
del capital establecido en el punto primero.-Pidió la pala-
bra el accionista señor Juan B. Portela Pico y propuso se a-
probara la propuesta del señor Vicepresidente de escuchar--
el Informe del Síndico establecido en el punto segundo del-
Orden del Día como información previa al voto sobre el pun-
to primero.-Aprobada la moción por unanimidad el síndico ti-
tular de la Comisión Fiscalizadora pasó a leer el informe--



336 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A034017326

cuyo texto es el siguiente: "En Buenos Aires, a los 7 días del
mes de octubre de 1986 siendo las 13,05 se reunen en el lo-
cal social de San Martín 66, Capital los miembros titulares-
de la Comisión Fiscalizadora de "Compañía Argentina de Como-
doro Rivadavia-Explotación de Petróleo" S.A.M.I.C.I. y F., se-
ñores contadores públicos Nicanor A. Fernandez, José Luis Piag-
gio y Jorge Hugo Santesteban Hunter. -El Dr. Nicanor A. Fernan-
dez manifiesta que teniendo en cuenta la decisión del Direc-
torio de convocar a asamblea extraordinaria de accionistas-
a la que se le propone un aumento del Capital Social median-
te la capitalización de \$ 336.982,87166 originados en la --
cuenta "Ajuste de Capital" y simultaneamente se propone una
reducción del Capital en \$ 330.148,94 corresponde emitir un
informe para dar cumplimiento a lo establecido por el Art.-
203 de la Ley de Sociedades. -Atendiendo a los motivos seña-
lados por el Directorio y considerando que se resguarda el-
legítimo interés de los accionistas, los que por otra parte-
mantendrán sus derechos societarios sin menoscabo alguno y-
que la reducción no afecta el derecho de los terceros acre-
dores de la Sociedad esta Comisión en forma unánime decide
emitir el siguiente informe: Señores Accionistas de Compañía
Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petróleo-So-
ciedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y -
Financiera. -En cumplimiento de disposiciones legales y en--
nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, -



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



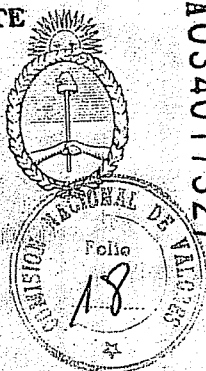
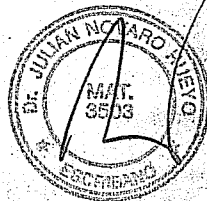
A034017326

hemos revisado el balance intermedio de Compañía Argentina- 26
de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petróleo, Sociedad Anó- 27
nima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera- 28
al 30 de junio de 1986 posterior al aumento y reducción del 29
capital social.-Dicho estado, confeccionado con la finalidad 30
que se explica en la nota al mismo y sobre la base del ba- 31
lance intermedio a la misma fecha acerca del cual emitimos- 32
opinión al 22 de agosto pasado, presenta razonablemente la- 33
situación patrimonial considerando la incidencia del aumen- 34
to y posterior reducción del Capital Social en los términos 35
propuestos por el Directorio.-Asimismo en nuestra opinión- 36
la reducción del Capital Social no afecta los derechos de- 37
los acreedores de la Sociedad. Buenos Aires, 7 de octubre de 38
1986." Aprobado que fué el informe del Síndico por unanimi- 39
dad, pidió la palabra el accionista señor Juan B. Portela Pi- 40
co quién propuso se aprobara por unanimidad la propuesta de 41
ampliación y posterior reducción del capital establecida en 42
el punto primero del Orden del Día y que el monto de la re- 43
ducción a devolver a los accionistas se ajuste en función- 44
de la variación del Índice de Precios Mayoristas Nivel Gene 45
ral entre el 30 de junio de 1986 y el del mes anterior al- 46
de la puesta a disposición de los accionistas, lo que fué- 47
aprobado por unanimidad.-A continuación el señor Vicepresi- 48
dente manifestó que no obstante haberse aprobado por unani- 49
midad el primer punto del Orden del Día, la reducción del ca 50



337 TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A034017327

1 pital quedaba sujeta a la autorización que debía conferir--
2 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires según lo establecido--
3 en el Art.28 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Bue-
4 nos Aires, solicitud que había sido oportunamente cursada.--
5 Acto seguido el señor Presidente puso a consideración el --
6 punto tercero del Orden del Día, que dice así: "Canje de las-
7 6.834 acciones en circulación de valor nominal \$ 0,00001 ca-
8 da una por 68.340 acciones nuevas nominativas no endosables
9 con derecho a un voto por acción de valor nominal \$ 0,10 ca-
10 da una, sujeto a la aprobación de los puntos anteriores." A-
11 continuación manifestó que habiendo sido aprobados los pun-
12 tos primero y segundo del Orden del Día podía entonces votar
13 se el punto tercero.-Luego cedió la palabra al señor Vice--
14 presidente quién manifestó que con el cambio del valor nomi-
15 nal propuesto no quedaba excluido ningún accionista ya que-
16 se entregarían diez acciones nuevas por cada una de tenen--
17 cia actual.Pidió la palabra el accionista señor Juan B.Por-
18 tela Pico y propuso se aprobara por unanimidad el tercer --
19 punto del Orden del Día, lo que así se hizo.-A continuación-
20 el señor Presidente pasó a considerar el punto cuarto del--
21 Orden del Día, que dice así: "Modificación de los artículos--
22 3º, 7º y 12º de los Estatutos Sociales", cediendo luego la pa-
23 labra al señor Vicepresidente quién manifestó que la Comi--
24 sión Nacional de Valores había sugerido se eliminara el pri-
25 mer párrafo del artículo 3º para no inducir a confusión ya-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



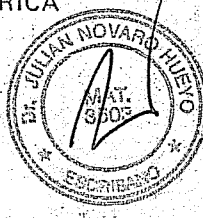
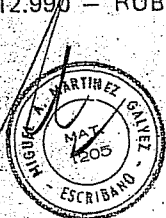
A034017327

que de acuerdo con las disposiciones vigentes no resulta -- 26
obligatorio indicar el capital en los estatutos.-El señor-- 27
Presidente cedió luego la palabra al director señor Manuel- 28
A.Cabrera quien solicitó se autorizara a los representantes 29
del directorio, indistintamente a realizar todos los trámi- 30
tes administrativos notariales y judiciales para su aproba- 31
ción oficial e inscripción, quedando facultados para aceptar 32
las modificaciones dentro del espíritu de la reforma que -- 33
las autoridades indicasen.-Pidió la palabra el accionista-- 34
señor Juan B.Portela Pico proponiendo se omitiera por ser-- 35
de conocimiento de los accionistas la lectura de los artículos
del estatuto que se modificaban y se aprobaran por unanimi- 37
dad con las modificaciones sugeridas por la Comisión Nacio- 38
nal de Valores, y se autorizara al directorio indistintamen- 39
te a realizar todos los trámites administrativos notariales 40
y judiciales para su aprobación oficial e inscripción, lo--- 41
que fué aprobado por unanimidad, quedando modificados los--- 42
artículos 3º, 7º y 12º en los siguientes términos: "Artículo- 43
3º. La evolución del capital figurará en los balances de la- 44
Sociedad. El Capital Social puede ser incrementado sin lími- 45
te alguno en acciones ordinarias o preferidas al portador-- 46
o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto, de 0,10 47
Australes de valor nominal cada una. Las acciones ordinarias 48
podrán ser emitidas con prima de emisión o no según se deter 49
mine al disponerse el aumento previsto. Los aumentos de capi 50



338 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



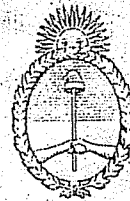
A034017328

1 tal se resolverán por asamblea, la que fijará el monto y ca-
2 racterística de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en
3 el Directorio la oportunidad de las emisiones en la época y
4 en las condiciones y forma de pago que determine la asamblea.
5 Cada resolución de aumento de Capital que se efectue por re-
6 solución de asamblea deberá hacerse constar en escritura pú-
7 blica y en ese acto se abonará el impuesto fiscal correspon-
8 diente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se-
9 publicará en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspec-
10 ción General de Justicia si ello correspondiera. --Artículo--
11 7º. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Di-
12 rectorio compuesto por el número de miembros que fije la --
13 Asamblea, entre un mínimo de cinco y un máximo de siete. El--
14 mandato será de tres años, estableciendo la Asamblea la for-
15 ma de renovación. La Asamblea podrá designar hasta tres su-
16 plentes que durarán en sus funciones por el término de un--
17 año, a fin de llenar en caso necesario las vacantes que se--
18 produjeren en el orden de su elección. Cada Director deposi-
19 tará en la Caja de la Sociedad la suma de un Austral en ga-
20 rantía del cumplimiento del mandato y mientras éste dure. --
21 El Directorio elegirá de entre sus miembros al Presidente y
22 al Vicepresidente por el término de su mandato como Directo-
23 res. También designará Secretario y Tesorero y podrá desig-
24 nar Pro-Secretario y Pro-Tesorero, todos por un año en la--
25 primera sesión después de la Asamblea Ordinaria. El Directo-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990. - RUBRICA



A034017329

5587-5557/65-5541-5568-5583-5546/9-5555/6-2208-3798/800-350 26
2-3587-4007-3691-240/1-226/7-280-828-1966/7-1999-2252/3-214 27
6-2203-2000/3-2143/5-5542/4-5554-3580-4100-3801/57-3860/390 28
0-3901/4000-829-204- 0,00446.-446.-Hay una firma ilegible.- 29
5.-5.-11.-Cía.de Asesoramientos y Mandatos S.A.4021-Fol.400 30
Lib.064-Tº A.25 de Mayo 168-9º-Cap.-Román M.P.Chlapowski.L. 31
E.4.313.465.Alto Perú 153-S.I.Pcia.de Bs.As.-1147.-818/22-- 32
701/800.- 0,01147.-1147.-Hay una firma ilegible.-6.-5.-11.- 33
Tomás Luis Pico Estrada.-L.E.4.063.405.-Catamarca 3348-La-- 34
Lucila-Pcia.Bs.As.-por sí.-24.-5578-3697-233-1690-1710/1-17 35
98-1901/4.- 0,00024.-24.-Hay una firma ilegible.-7.-5.-11.- 36
Luis Alberto Mazzini.-C.I.3.727.428.-Andrés Ferreyra 3380.- 37
La Lucila-Pcia.Bs.As.-Román M.P.Chlapowski.L.E.4.313.465.- 38
Alto Perú 153.S.I.Pcia.de Bs.As.-17.-5586-4097-816/7.- 0,00 39
017.-17.-Hay una firma ilegible.-8.-6.-11.-José Luis Piaggio 40
Viamonte 1336-Cap.-C.I.4.599.018.-Román M.P.Chlapowski.L.E. 41
4.313.465.Alto Perú 153.S.I.Pcia.de Bs.As.-35.-6520-5579-35 42
78.- 0,00035.-35.-Hay una firma ilegible.-9.-7.-11.-Carlos- 43
Alberto López Alfaro.-L.E.199.335.-Riobamba 1264-4º-Cap.- 44
Manuel A.López Fresco.D.N.I.4.246.396.-Uruguay 667.2º A.Cap. 45
326.-1/200-232-1101/1215-5576.- 0,00326.-326.-Hay una firma 46
ilegible.-10.-7.-11.-Manuel Antonio Alejandro López Fresco- 47
D.N.I.4.246.396.Uruguay 667-2º A-Cap.-por sí.-76.-325/400.- 48
0,00076.-76.-Hay una firma ilegible.-11.-7.-11.-Manuel An- 49
gel Cabrera.C.I.1.811.422.Callao 1159-6º B-Cap.-por sí.-36. 50



340 TRESCIENTOS CUARENTA
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A034017330

5575-5580/81-813/4-2116/7-2214-2230.- 0,00036.-36.-Hay una-
firma ilegible.-12.-7.-11.-Fernando Maria Portela Moreno.--
D.N.I.10.965.329.-Juncal 3540-7º-Cap.-No concurre.-20.- 10
01/20.- 0,00020.-20.-13.-7.-11.-Carmen J.Portela Pico de---
Martínez Gálvez.D.N.I.319.623.Larrea 1132-Cap.-Román M.P.--
Chlapowski.L.E.4.313.465.Alto Perú 153.S.Isidro.Pcia.de Bs.
As.-20.-1021/40.- 0,00020.-20.-Hay una firma ilegible.-14.-
7.-11.-María Inés Portela Pico de Casá.D.N.I.3.605.217.-Av.
Santa Fe 1881-Cap.-Román M.P.Chlapowski.-L.E.4.313.465.-Al-
to Perú 153 S.I.Pcia.de Bs.As.-20.-1041/60.- 0,00020.-20.-
Hay una firma ilegible.-15.-7.-11.-Magdalena María Portela-
Pico.D.N.I.2.971.613.-Riobamba 1175-Cap.-Román M.P.Chlapows-
ki.L.E.4.313.465.Alto Perú 153.S.I.Pcia.de Bs.As.-23.-1061/
83.- 0,00023.-23.-Hay una firma ilegible.-16.-10.-11.-María
Portela Pico de Novaro Hueyo.L.C.0.319.621.Viamonte 682-6ºA
Cap.-Román M.P.Chlapowski.L.E.4.313.465.Alto Perú 153-S.Isi-
dro-Pcia.Bs.As.-7.-1084/90.- 0,00007.-7.-Hay una firma ile-
gible.-17.-10.-11.-Juan B.Portela Pico.L.E.4.145.928.-Riobam-
ba 1175-3º A-Cap.-por sí.-43.-1091/100-901/33.- 0,00043.---
43.-Hay una firma ilegible.-18.-10.-11.-Manuel A.Portela Ra-
mirez.L.E.211.935.Riobamba 1175-3ºA-Cap.-por sí.-556.-5577-
4009/88-934/1000-235-1716/93- 0,00556.-556.-Hay una firma--
ilegible.-19.-10.-11.-Beatriz y/o Susana G.Canevari Touret.
C.I.2.407.806 - C.I.1.968.013.Av.Cramer 2067-2º 7-Cap.-por-
sí.-176.- 6507/8-6513/8-3627-801/9-810-286.- 0,00176.-176.-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990. - RUBRICA



A034017330

/20.-10.-11.-
Hay una firma ilegible.-Lida Beatriz Moschini.L.C.1.515.924. 26
Av.Quintana 80-48 C-Cap.-por sf.-810.-6506-6509-6511/2-6519 27
5527/40-5567-5569/70-5572-5574-5584-5590-3503-3579-3605/26- 28
3628/90-3692/96-3698-3858/9-4001/5.- 0,00810.-810.-Hay una- 29
firma ilegible.-21.-11.-11.-Leonardo H.Granja.D.N.I.1.194.5 30
89.V.Martínez 1384-Cap.-por sf.-30.-3581/6.- 0,00030.-30.-- 31
Hay una firma ilegible.-22.-11.-11.-Román M.P.Chlapowski.L. 32
E.4.313.465,Alto Perú 153.S.Isidro.Pcia.Bs.As.-por sf.-2.-- 33
824/5.- 0,00002.-2.-Hay una firma ilegible.-4152.- 0,04152, 34
4152.-En Buenos Aires,a los 11 días del mes de noviembre de 35
mil novecientos ochenta y seis,se cierra el presente Regis- 36
tro de Asistencia,con 22 accionistas depositantes y cuatro- 37
mil ciento cincuenta y dos acciones depositadas.-Hay una--- 38
firma ilegible.-En Buenos Aires a los 17 días del mes de no 39
viembre de mil novecientos ochenta y seis se cierra el pre- 40
sente Registro de Asistencia,con la presencia de 21 accionis 41
tas,12 por sf,y 9 representados con cuatro mil ciento trein 42
ta y dos acciones que dan derecho a cuatro mil ciento trein 43
ta y dos votos.-Entre líneas:mil-Vale.-siguen tres firmas-- 44
ilegibles?-LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL,de las referidas--- 45
Actas insertas a los folios 227/231 del Libro de Actas núme 46
ro 8,rubricado el 23 de Febrero de 1978,bajo el número 0172 47
2 y folios 5/6 del Libro de Depósito de Accionistas y Regis 48
tro de Asistencia de Asambleas número 5,rubricado el 9 de-- 49
Mayo de 1984,bajo el número B 9387,de la Sociedad,respecti- 50



341 TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A034017331

1 vamente, doy fé.-Y el compareciente doctor Portela Ramirez,-
2 AGREGA: Que dando cumplimiento a lo resuelto en el acta rela
3 cionada precedentemente, declara protocolizado: a) Aumento y-
4 posterior reducción del capital, llevando el capital social-
5 a la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO AUSTRA--
6 LES; b) Canje de las 6.834 acciones en circulación de valor
7 nominal \$ 0,00001 cada una por 68.340 acciones nuevas nomi-
8 nativas no endosables con derecho a un voto por acción de--
9 valor nominal \$ 0,10 cada una; y c) Reforma de los artículos
10 39, 79 y 129 de los Estatutos Sociales, quedando para lo suce
11 sivo redactados en la forma consignada precedentemente.-So-
12 licitando que de la presente se expida testimonio y copias-
13 para su presentación e inscripción ante los organismos corres
14 pondientes.-Y yo el autorizante hago constar que el grava--
15 men fiscal será satisfecho en la Declaración Jurada referi-
16 da a las escrituras otorgadas durante el corriente mes de--
17 Noviembre.-LEIDA que le fué se ratifica y firma por ante---
18 mí, de todo lo cual doy fé.- 8/8 "20-10-11" Vale-Rdo: "necesidades -
19 afertándose - Comodoro - Comisión - pidiendo - derechos - Auto seguido -
20 terminación - al - vacante - Presidente - previendo - 214/6 - ilegible
21 Ferra - ilegible - L. 8. - 0,00556 - 556 - de la pte. "Vale -



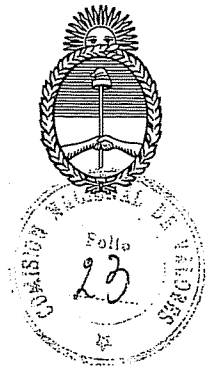
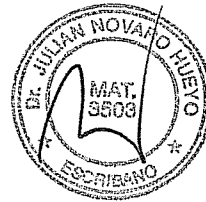
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

//CON=



ACTUACION NOTARIAL



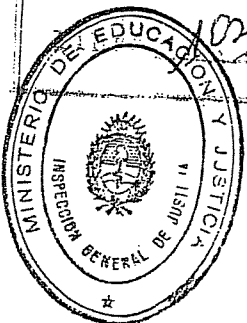
A002376803

// CUERDA con su escritura matriz que obra al folio 334
del Registro Notarial N° 76 de esta Capital Federal, autorizada
por Miguel A. MARTINEZ GALVEZ
PARA LA SOCIEDAD
en mi carácter de Escribano Titular de dicho Registro expido
el presente PRIMER TESTIMONIO en ocho
fotocopia/s y la presente foja que sello y firmo en Buenos Aires a los 27 días
del mes de Noviembre de 19 86.

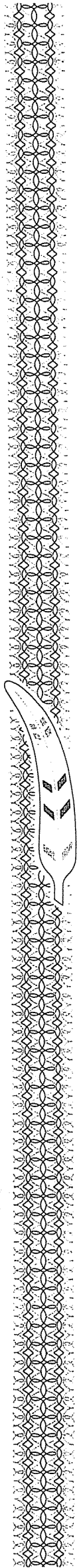


[Handwritten signature of Miguel A. Martinez Galvez]

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Inscrito el 20/3/87 bajo el número 1891
Tomo A de Sociedades Anónimas.



[Handwritten signature]
DR. ADOLFO CAHIAN
COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO Y DE REGISTRO



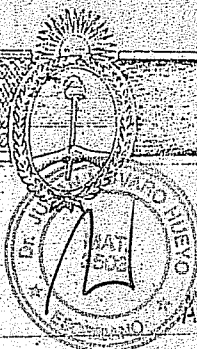
7.1.1.1



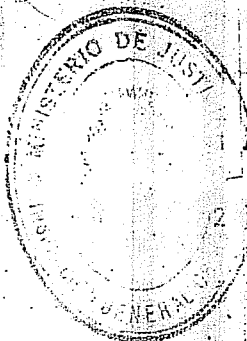


PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.890 - FUERZA

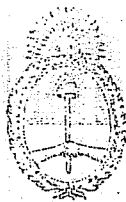
43 CUARENTA



039309453



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE) ESCRITURA NUMERO ---
)
2 ESTATUTOS ARTICULOS 3º y 7º de: "COMPA) VEINTIDOS: En la Ciu-
)
ÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EX) dad de Buenos Aires,
)
4 PLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.) Capital de la Repú-
blica Argentina, a once de Mayo de mil novecientos noventa--
y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Vicente--
Alberto MAZZINI, argentino, casado, mayor de edad, con Libreta--
de Enrolamiento número 4.273.606, domiciliado legalmente en--
la calle San Martín número 66, piso 5º de esta Ciudad, perso-
na hábil y de mi conocimiento, doy fé; como de que concurre a
este otorgamiento en nombre y representación de la sociedad
que en ésta ciudad, calle San Martín número 66, gira bajo la
denominación de "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA--
EXPLOTACION DE PETROLEO" SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", inscripta originaria--
mente en el Registro Público de Comercio, el 14 de Enero de--
1916, bajo el número 3, folio 377, del libro 39, Tomo "A" de Es-
tatutos Nacionales, con el nombre de "Compañia Argentina de-
Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo" y de cuyo Direc-
torio es Presidente, acreditándose la existencia legal de la
misma, como así la personería del compareciente con la siguien-
te documentación: A) Con la transcripción de los Estatutos de
la sociedad, protocolizados en escritura de fecha 10 de Octu-
bre de 1980, al folio 690 de este mismo Registro número 76-
a mi cargo, inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Ins



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



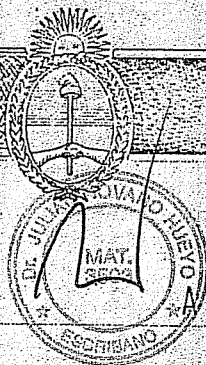
A 039309453

tancia en lo Comercial de Registro, el 31 de Diciembre de -- 26
1980, bajo el número 5.528, del libro 97, Tomo "A" de Socieda- 27
des Anónimas; y B) Con las Actas de Asamblea General Ordina- 28
ria y de Directorio ambas de fecha 30 de abril último, donde 29
se designan las actuales autoridades y se procede a la dis- 30
tribución de los cargos en el mismo, respectivamente las cua 31
les se transcribirán íntegramente en el texto de la presen- 32
te escritura, doy f.º.-Y el compareciente en el carácter en-- 33
que concurre, DICE: Que la sociedad representada, resolvió me-- 34
diante Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria, celebra- 35
das ambas el 30 de abril último, el aumento de capital, canje 36
de acciones y la reforma de los artículos 3º, y 7º, autori-- 37
zándose indistintamente a los representantes del Directorio 38
a realizar todos los trámites administrativos notariales y- 39
judiciales para su aprobación oficial e inscripción, quedan- 40
do facultados para aceptar las modificaciones, dentro del es 41
píritu de la reforma, que las autoridades indicasen.-Todo -- 42
ello, más detalladamente resulta de las actas de las aludi- 43
das reuniones que se tienen de manifiesto en los libros res 44
pectivos y copiadas íntegramente, al igual que el correspon- 45
dente registro de asistentes a las mencionadas Asambleas Ge- 46
neral Ordinaria y Extraordinaria, son del siguiente tenor:-- 47
"En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1992, reu 48
nidos en Asamblea General Extraordinaria, en el local social 49
San Martín 66 esc. 513 los accionistas de la Cía. Argentina-- 50



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12990 - RUBRICA

44 CUARENTA Y CUATRO



039309454

1 de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petróleo-S.A.M.I.C.I.y
2 F.cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de Accio-
3 nistas a Asamblea a folios 21 y 22 con la presencia de los-
4 Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora Contadores-
5 Nicanor A.Fernández,Luis F.Piaggio y Jorge H.Santesteban --
6 Hunter,estando representada la Bolsa de Comercio de Buenos-
7 Aires por la Cdora.Susana Teresa Vitale,no habiendo con----
8 currido el representante de la Comisión Nacional de Valores.
9 El Sr.Presidente manifestó que 18 accionistas habían deposi-
10 do 38.665 acciones para concurrir a la Asamblea estando pre-
11 sentes 10 accionistas por sí y 8 representados,los que reu-
12 nían un capital de pesos 0,38665 o sea 38.665 acciones con-
13 derecho a 38.665 votos y que tratándose de una segunda con-
14 vocatoria a Asamblea General quedaba legalmente constituida
15 cualquiera fuera el capital presente,por lo que declaraba--
16 abierta la sesión siendo las 12 horas para tratar el siguien-
17 te Orden del Día: 1. Modificación de los artículos 3º y 7º-
18 de los Estatutos Sociales; 2. Designación de dos accionis--
19 tas para firmar el Acta de Asamblea.-Puesto a consideración
20 el primer punto del Orden del Día pidió la palabra la accio-
21 nista Magdalena Portela Pico haciendo moción para que se o-
22 mitiera la lectura de los artículos a modificar y se los a-
23 probara por unanimidad autorizándose al Directorio indistin-
24 tamente a realizar todos los trámites administrativos nota-
25 riales y judiciales para su aprobación oficial e inscripción.



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309454

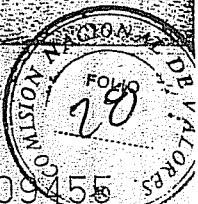
La moción fué aprobada por unanimidad quedando modificados-26
los artículos 3º y 7º en los siguientes términos: Artículo-27
3º."La evolución del capital figurará en los balances de la-28
Sociedad.-El Capital Social puede ser incrementado sin lími-29
te alguno en acciones ordinarias o preferidas al portador o-30
nominativas, o escriturales, endosables o no, con derecho a un-31
voto de 0,10 pesos de valor nominal cada una.-Las acciones-32
ordinarias podrán ser emitidas con prima de emisión o no,--33
según se determine al disponerse el aumento previsto.-Los--34
aumentos de capital se resolverán por Asamblea, la que fija-35
rá el monto y características de las acciones a emitirse,--36
pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emi-37
siones en la época y en las condiciones y forma de pago que-38
determine la Asamblea.-Cada resolución de aumento de capi--39
tal que se efectue por resolución de Asamblea deberá hacer-40
se constar en escritura pública y en ese acto se abonará el-41
impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Regis--42
tro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial-43
y se comunicará a la Inspección General de Justicia si ello-44
correspondiere".- Artículo 7º."La administración de la So--45
ciedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el nú-46
mero de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de--47
cinco y un máximo de siete.-El mandato será de tres años--48
estableciendo la Asamblea la forma de renovación.-La Asam--49
blea podrá designar hasta tres suplentes que durarán en sus-50



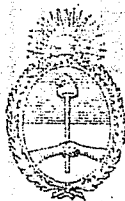
PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12990 - RUBRICA

45 CUARENTA



funciones por el término de un año, a fin de llenar en caso necesario las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.-Cada Director depositará en la caja de la Sociedad la suma de un peso en garantía del cumplimiento del mandato y mientras éste dure.-El Directorio elegirá de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente por el término de su mandato como Directores.-También designará Secretario y Tesorero y podrá designar Pro-Secretario y Pro-Tesorero, todos por un año en la primera sesión después de la Asamblea Ordinaria.-El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros integrantes y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes.-En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.-Al Presidente lo reemplaza el Vice en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia o impedimento temporario mientras dure el mismo.-Faltando el Presidente y el Vice, el Directorio elegirá de entre sus miembros a quién ejerza dichas funciones.-El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sus resoluciones se harán constar en actas."-Sometido a consideración el segundo punto del Orden del Día pidió la palabra la accionista Magdalena Portela Pico haciendo moción para que se delegara en la presidencia la designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-Aprobada la moción por unanimidad la designación recayó en los señores Roman M.P.Chlapowski y Luis A.Donaldson.-No habiendo más --



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309455

puntos que tratar agradeció el señor Presidente a los accio²⁶
nistas la concurrencia a la Asamblea y levantó la sesión---²⁷
siendo las 12 y 15 horas. Roman M.F. Chlapowski.-Vicente Mazzi²⁸
ni.-Luis A. Donaldson".- "En Buenos Aires, a los 30 días del-²⁹
mes de abril de 1992, reunidos en Asamblea General Ordinaria³⁰
en el local social San Martín 66 esc. 513 los accionistas---³¹
de la "Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación³²
de Petróleo-S.A.M.I.C.I. y F." cuya nómina consta en el Regis³³
tro de Asistencia de Accionistas a Asambleas a folios 19 y-³⁴
20 con la presencia de los Síndicos de la Comisión Fiscali-³⁵
zadora Contadores Nicanor A. Fernández, Luis Félix Piaggio y-³⁶
Jorge H. Santesteban Hunter, representada la Bolsa de Comer-³⁷
cio por la Contadora Sra. Susana Teresa Vitale, no habiendo--³⁸
concurrido el representante de la Comisión Nacional de Valo³⁹
res.-El Presidente Sr. Vicente A. Mazzini manifestó que 18---⁴⁰
accionistas habían depositado 38.665 acciones para concurrir,
a la Asamblea estando presentes 18 accionistas, 10 por sí, 8-⁴²
representados, los que reunían un capital en pesos de 0,3866⁴³
5 o sea 38.665 acciones con derecho a 38.665 votos, y que tra⁴⁴
tándose de una Segunda Convocatoria a Asamblea General que-⁴⁵
daba legalmente constituida cualquiera fuera el capital pre⁴⁶
sente, por lo que declaraba abierta la sesión siendo las ---⁴⁷
12 y 15 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º)--⁴⁸
Consideración de la Memoria, Balance General y demás documen⁴⁹
tación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 relativos-⁵⁰



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12990 - RUBRICA

46 CUARENTA Y



039309456

al ejercicio Nº 76 finalizado el 31 de diciembre de 1991 y--
2 la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 2º) Dis-
3 tribución de utilidades y en su caso aumento de capital y--
4 emisión de acciones para el pago de dividendos.-Considera--
5 ción del pago de dividendo en efectivo juntamente con el pa-
6 go del dividendo en acciones fuera del plazo de treinta días
7 (30) establecido por el artículo 70 de las Normas de la Co-
8 misión Nacional de Valores; 3º) Aumento de capital por capi-
9 talización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital
10 Social" según Estados Contables al 31 de diciembre de 1991-
11 por la suma de \$ 172.829,3166 equivalente al 25.289.627,831
12 4% del Capital Social en circulación; 4º) Canje de las 68.3
13 40 acciones en circulación de valor nominal \$ 0,00001 cada-
14 una por 2.300.000 acciones nuevas escriturales con derecho-
15 a un voto por acción de valor nominal \$ 0,10 cada una, sujeto
16 a la aprobación de los puntos 2º y 3º; 5º) Remuneración de-
17 los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º)--
18 Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta--
19 de sus honorarios; 7º) Fijación del número de Directores ti-
20 tulares y elección de los que correspondan por tres años.--
21 Elección de los Directores suplentes por un año; 8º) Elección
22 de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año; 9º)
23 Designación del profesional que certificará el Balance Gene-
24 ral el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.-Remu-
25 neración del Contador certificante del ejercicio Nº 76; 10º)



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.890 - RUBRICA



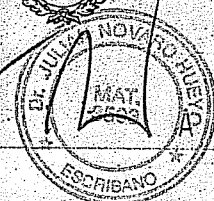
A 0393Q9456

Ratificación de la aprobación del pago de los dividendos a- 26
probados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril- 27
de 1991 puestos a disposición de los accionistas a partir-- 28
del 26 de diciembre de 1991, al no haberse cumplido la condi- 29
ción que condicionaba su distribución; 11º) Designación de-- 30
dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-Puesto- 31
a consideración el primer punto del Orden del Día el Presi- 32
dente informó que con posterioridad a la emisión de los Es- 33
tados Contables se había tomado conocimiento de una intima- 34
ción formulada por la Dirección de Rentas de la Provincia-- 35
del Chubut contra Petrominera Chubut S.E., Misahar Argenti- 36
na S.A., UTE., de la cual participamos como socios, requirién- 37
dose el pago de una suma en concepto de Impuesto a los ---- 38
Sellos aplicable al Contrato Constitutivo de UTE basada en- 39
el total del valor económico estimado del contrato, en lugar 40
de hacerlo sobre el fondo común operativo, base que fuera u- 41
tilizada por la UTE para determinar el monto pagado por ese 42
concepto.-El perjuicio patrimonial que podría ocasionarse-- 43
a la compañía de prosperar dicha acción, se lo estima en --- 44
\$ 80.000.-Pidió la palabra el accionista Sr. Roman M.P. Chla- 45
powski quien hizo moción para que en primer término fuese-- 46
aprobada la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora- 47
Asimismo propuso la aprobación de la documentación que esta- 48
blece el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejer- 49
cicio Nº 76 cerrado el 31.12.91 con excepción de las Notas-- 50



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12990 - RUBRICA

47 CUARENTA Y SIETE



039309457

a los Estados Contables las que deberán ser modificadas para incluir la contingencia informada con posterioridad al cierre del ejercicio.-Puestas a la consideración de la Asamblea las mociones precedentes, fueron aprobadas por unanimidad, absteniéndose de votar los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora sobre su gestión, resolviéndose delegar en el Directorio la redacción de la nota que se incluirá en Notas a los Estados Contables.-Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día pidió la palabra el accionista Sr. Roman M.P. Chlapowski quien propuso la aprobación de la siguiente distribución sobre un capital de pesos 0,68 34; un dividendo en efectivo de 33.655.253,146% equivalente a \$ 230.000; un dividendo en acciones de 8.365.525,314% equivalente a \$ 57.170; a Reserva Legal \$ 11.434; a Cuenta Nueva \$ 180.400.-Asimismo propuso que se apruebe el aumento de capital necesario para hacer frente al pago del dividendo en acciones y se emitan las acciones escriturales correspondientes.-Propuso a continuación que el pago del dividendo en efectivo y en acciones sean abonados en forma conjunta fuera del plazo de treinta días establecido por la Comisión Nacional de Valores.-Puestas a consideración las mociones precedentes, fueron aprobadas por unanimidad.-Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día solicitó la palabra el Sr. Roman M.P. Chlapowski proponiendo se apruebe el aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta --



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



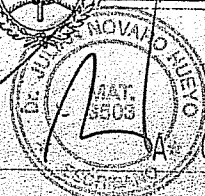
A 039309457

Ajuste Integral del Capital Social por la suma de \$ 172.829, 3166 equivalente al 25.289.627,8314% del capital social en circulación.-Puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad.-Puesto a consideración el cuarto punto del Orden del Día, el Sr. Roman M.P. Chlapowski propuso que-- en virtud de las mociones aprobadas en los puntos 2 y 3 del Orden del Día se apruebe el canje de las 68.340 acciones en circulación de valor nominal \$ 0,00001 cada una por 2.300.000 acciones nuevas escriturales con derecho a un voto por-- acción de valor nominal \$ 0,10 cada una con derecho a divi-- dendo y capitalización a partir del 1.1.92.-La moción fue-- aprobada por unanimidad.-Puesto a consideración el quinto-- punto del Orden del Día, solicitó la palabra el accionista-- Dr. Tomás J. Cavanagh proponiendo se abone al Directorio y Comisión Fiscalizador una remuneración de \$ 45.496,29 que representa el 12,5% de las utilidades del ejercicio de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.-Puesta a consideración de la Asamblea, la moción fue aprobada por unanimidad.-Puesto a consideración el sexto punto del Orden del Día solicitó la palabra el accionista Dr. Tomás J. Cavanagh proponiendo se autorice a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios, abonándose el saldo cuanto lo apruebe la próxima Asamblea que considere el balance del ejercicio.--- La moción no fue aprobada por 16.420 votos afirmativos contra 16.350 votos por la negativa, con 5.895 abstenciones.---



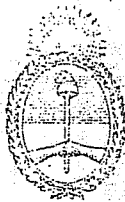
PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12980 - RUBRICA

48 CUARENTA Y OCHO



039309458

Puesto a consideración el séptimo punto del Orden del Día, solicitó la palabra el Dr. Tomás J. Cavanagh quien hizo moción para que se fijase en seis el número de directores, punto--- que fue aprobado por unanimidad.-A continuación propuso la reelección de los señores directores Dr. Manuel A. Cabrera y Manuel A. López Fresco por el término estatutario de tres --- años.-Asimismo propuso la elección como directores suplentes por un año a los Señores Tomás José Cavanagh, Pedro A. Cora y Manuel A. Portela Moreno, mociones que fueron aprobadas por unanimidad.-Con ello el Directorio quedó constituido por los señores Vicente A. Mazzini, Alfredo Sueiro, Cdor. Juan B. Portela Pico, Dr. Manuel A. Cabrera, Hugo Fernández Pazos, y el Ing. Manuel A. López Fresco, como directores suplentes el Dr. Tomás José Cavanagh, Sr. Pedro A. Cora y Dr. Manuel A. Portela Moreno.-Puesto a consideración el octavo punto del Orden -- Del Día el Dr. Tomás J. Cavanagh propuso la reelección de los señores Contadores Dr. Nicanor A. Fernández, Dr. Luis Félix --- Piaggio y Dr. Jorge H. Santestaban Hunter como Síndicos titulares de la Comisión Fiscalizadora y como Síndicos Suplen-- tes a los señores Contadores Dra. Patricia Rosana Ziella, Dr. Roberto Ricardo Serra y Dra. Adriana Graciela Veggi, todos--- por un año, lo que fue aprobado por unanimidad.-Puesto a con sideración el noveno punto del Orden del Día pidió la pala- bra el accionista Dr. Tomás J. Cavanagh quien hizo moción pa- ra que se designase al Estudio Piaggio, Santestaban Hunter y



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309458

Asociados como estudio certificante del Balance General del 26
próximo ejercicio y que su remuneración fuera fijada en la 27
próxima Asamblea de acuerdo con la tarea que realizara.-En 28
cuanto a la retribución del Contador certificante por el -- 29
ejercicio N°76 propuso que se aprobaran los honorarios que- 30
se elevan a \$ 6.324.-.Ambas mociones fueron aprobadas por-- 31
unanimidad.-Sometido a consideración el décimo punto del Or 32
den del Día pidió la palabra la accionista Srta.Magdalena-- 33
Portela Pico haciendo moción para que se ratificara laapro- 34
bación del pago de los dividendos aprobados por la Asamblea 35
General Ordinaria del 30.4.91 puestos a disposición de los- 36
accionistas a partir del 26.12.91.-La moción fue aprobada- 37
por unanimidad.-Por último,sometido a consideración el déci 38
mo primer punto del Orden del Día solicitó la palabra la ac 39
cionista Srta.Magdalena Portela Pico haciendo moción para-- 40
que se delegue en la presidencia la designación de los ac-- 41
cionistas que firmarán el Acta.-Puesto a consideración de-- 42
la Asamblea,el punto fue aprobado por unanimidad,designando 43
el Presidente a los Señores Roman M.P.Chlapowski y Luis A.- 44
Donaldson.-No habiendo más puntos que tratar,agradeció el-- 45
Señor Presidente a los accionistas su concurrencia a la A.- 46
samblea y levantó la sesión siendo las 14 y 30 horas.-Roman 47
M.P.Chlapowski.-Vicente Mazzini.-Luis A.Donaldson".-"Al mar 48
gen siete firmas ilegibles.-En Buenos Aires,a los 30 días-- 49
del mes de abril de 1992,siendo las 15.30 horas,reunidos en- 50



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



49 CUARENTA Y NUEVE



39309459

su local social San Martin 66 esc.513, los Directores titula
res de la "Cia. Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación-
de Petróleo-S.A.M.I.C.I. y R." que firman al margen, bajo la-
dirección de su Presidente, se declaró abierta la sesión.-El
señor Presidente informó que de acuerdo con los Estatutos, a
continuación de la Asamblea debían designarse los cargos que
ocuparán los Señores Directores titulares hasta la próxima-
Asamblea, es decir por un año, con excepción del Presidente y
Vicepresidente que durarán en los mismos hasta el vencimien-
to de sus mandatos.-La Comisión Directiva del Directorio e-
legida por unanimidad quedó constituida de la siguiente ma-
nera: Presidente el Sr. Vicente A. Mazzini, Vicepresidente el
Sr. Alfredo Sueiro, Secretario el Contador Juan B. Portela Pi-
co y Tesorero el Dr. Manuel A. Cabrera.-No habiendo más que--
tratar se levantó la sesión siendo las 15,45 horas.-Vicente
Mazzini".-"ASAMBLEA GENERAL Ordinaria del 30 de abril de 19
92.- Número de Orden.- Fecha Año 1992.- Día.- Mes.- Accio--
nista.- Nombre completo y Apellido.- Documento de Identidad.
Domicilio.- Representante.- Nombre completo y Apellido.- Do-
cumento de Identidad.- Domicilio.- Cantidad de Acciones o--
Certificados.- Número de los Titulos, Acciones o Certifica--
dos.- Capital %.- Cantidad de Votos.- Firmas.- 1.- 15.- 4.
Francisco Enrique Celle.- L.E. 4.498.889.- J. Golfarini 2356 Ca-
pital Federal.- por sí.- 180.- 2265/2300.- 0,0018.- 180.---
Sigue una firma.- 2.- 20.- 4.- Vicente Alberto Mazzini. L.E.



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309459

4.273.606.Julián Navarro 4051,Boulogne.Pcia.de Bs.As.- por- 26
sí.- 2700.- 6690/6704-6009/6158-2301/2390.- 0,027.- 2700.-- 27
sigue una firma.- 3.- 20.- 4.- Reinaldo Juan Donaldson y/o- 28
Consuelo Whitehead de. Av.Figueroa Alcorta 3669 Capita.L.E. 29
1.912.008 D.N.I. 145.833.- Luis Andrés Donaldson.C.I.7.634. 30
923.Reconquista 522 3er.Piso Capital Federal.- 4460.- 0211/ 31
0402-4309/4508-6329/6358.- 0,0446.- 4440.- sigue una firma. 32
4.- 22.- 4.- Javier María Portela Pico.L.E.4.416.962.Larrea 33
1168 P.B.Capital Federal.- Magdalena María Portela Pico.D.N. 34
I.2.971.613.Larrea 1168 5º "A" Capital Federal.- 635.- 6671/ 35
6672-2469/2575.- 0,00635.- 635.- sigue una firma.- 5.- 23.- 36
4.- Juan B.Portela Pico.L.E.4.145.928.Juncal 2259 7º "C" Ca 37
pital Federal.- por sí.- 1105.- 4879/4898-1651/1704-6665/66 38
68-5749/5788-2395/2401.- 0,01105.- 1105.- sigue una firma.- 39
6.- 23.- 4.- María Portela Pico de Novaro Hueyo.L.C.319.621. 40
Juncal 2296 7º "B" Capital Federal.- por sí.- 705.- 0487/05 41
00-6655/6656-5563/5615.- 0,00705.- 705.- sigue una firma.-- 42
7.- 23.- 4.- Magdalena M.Portela Pico.D.N.I.2.971.613.-Larrea
1168 5º "A" Capital Federal.- por sí.-1975.- 4694/4708-1121/ 43
1136-6657/6664-5616/5748-2392/2394.- 0,01975.- 1975.- sigue 45
una firma.-8.- 23.- 4.- Carmen J.Portela Pico de Martínez-- 46
Gálvez.D.N.I.319.623.Larrea 1132 6º Piso Capital Federal.-- 47
por sí.- 840.- 4684/4693-1101/1120-6673/6674-5509/5562.---- 48
0,0084.- 840.- sigue una firma.- 9.- 23.-4.- Lida Beatriz-- 49
Moschini de Mayer.L.C.1.515.924.Avda.Quintana 80 4º "C" Ca- 50



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12990 - RUBRICA

50 CINCUENTA



pital Federal.- por sí.- ... - 6159/6298-4109/4208-0001/00
20.- ... - 8100.- 0,081.- 8100.- sigue una firma.- 10.- 23.
4.- María Inés Portela Pico de Casa.D.N.I.3.605.217.Larrea-
1059 4to. "B" Capital Federal.- Magdalena María Portela Pi-
co.D.N.I.2.971.613.Larrea 1168 5º "A" Capital Federal.- 835.
4674/4683-1081/1100-6669/6670-5789/5808-2402/2468.- 0,00835.
835.- sigue una firma.- 11.- 23.- 4.- Carlos A.López-Alfaro
L.E.199.335.-Riobamba 1264 4º piso Capital Federal.- Magda-
lena María Portela Pico.D.N.I.2.971.613.Larrea 1168 5º "A"-
Capital Federal.- 3260.- 6675/6689-5809/6008-2705/2806.----
0,0326.- 3260.- sigue una firma.- 12.- 23.- 4.- Cholakian--
S.A.I.C. Nº5548 Fº191 Lº73 TºA.Pirovano 406.Capital Federal.
Juan Bautista Cholakian.L.E.4.470.200.Billinghurst 1835 5º-
"B" Capital Federal.- 60.- 0177/0188.- 0,0006.- 60.- sigue-
una firma.- 13.- 23.- 4.- Bautista Juan Cholakian.L.E.4.470.
200.-Billinghurst 1835 5º "B" Capital Federal.- por sí.- --
920.- 6319/6328-4279/4298-0189/0210-4510/4511-4520-4514-636
9-4518/4519.- 0,0092.- 920.- sigue una firma.- 14.- 24.- 4.
Juan Martín Cholakian.D.N.I.23.326.605.Billinghurst 1835 5º
"B" Capital Federal.- por sí.- 130.- 4512-4515-4517-6382/63
83.- 0,0013.- 130.- sigue una firma.- 15.- 24.- 4.- Luis Al-
berto Mazzini.C.I.3.727.428.Andrés Ferreyra 3380 La Lucila-
Pcia.Bs.As.- Tomás José Cavanagh.C.I.4.580.119.Cerrito 1320
Capital Federal.- 170.- 4799/4808-1505/1518.- 0,0017.- 170.
sigue una firma.- 16.- 24.- 4.- Pedro Angel Cora.L.E.4.356.



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309460

076.25 de Mayo 168 9º piso Capital Federal.- Roman Miguel--
Pablo Chlapowski.L.E.4.313.465.Alto Perú 153 San Isidro.Pcia.
Bs.As.- 2395.- 2886/3364.- 0,02395.- 2395.- sigue una firma.

17.- 24.- 4.- Lascombes,Chlapowski y Cia. Nº9186 Lº108 TºA.

25 de Mayo 168 Capital Federal.- Roman Miguel Pablo Chlapo-
wski.L.E.4.313.465.Alto Perú 153.San Isidro Pcia.Bs.As.----

9395.- Certificado Nº19096.- 0,09395.- 9395.- sigue una fir

ma.- 18.- 24.- 4.- Manuel Antonio Alejandro López Fresco D.

N.I.4.246.396 Uruguay 667 Capital Federal.- por sí.- 800.--

4829/4878-1599/1650-4531/4534.- 0,008.- 800.- sigue una fir

ma.-38.665.- 0,38665.- 38665.- En Buenos Aires,a los 24 ---

días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos se--

cierra el presente Registro de Asistencia a las diez y ocho

horas con 18 accionistas depositantes y treinta y ocho mil-

seiscientas sesenta y cinco acciones.-Vicente Mazzini.- En

Buenos Aires,a los 30 días del mes de abril de 1992 se cierra

el presente Registro de Acciones con la presencia de 18 ac

cionistas, 10 por sí y 8 representados con 38.665 acciones-

que dan derecho a 38.665 votos.-Luis A.Donaldson.-Roman Chla

owski.-Vicente Mazzini".- "ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria

del 30 de abril de 1992.- Número de Orden.- Fecha.- Año 19

--- Día.Mes.- Accionista.Nombre completo y Apellido.Docu--

mento de Identidad.Domicilio.- Representante.Nombre comple

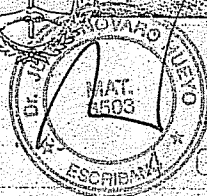
to y Apellido.Documento de Identidad.Domicilio.- Cantidad--

Acciones o Certificados.- Número de los Títulos,Acciones



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12990 - RUBRICA

51 CINCUENTA Y



03930961

o Certificados.- Número de los Títulos, Acciones o Certificados.- Capital \$.- Cantidad de Votos.- Firmas.- 1.- 15.- 4.
Francisco Enrique Celle. L.E. 4.498.889. J. Golfarini 2356 Capital Federal.- por sí.- 180.- 2265/2300.- 0,0018.- 180.- sigue una firma.- 2.- 20.- 4.- Vicente Alberto Mazzini.- L.E. 4.273.606. Julián Navarro 4051 Boulogne Pcia. Bs. As.- por sí.- 2700.- 6690/6704-6009/6158-2301/2390.- 0,027.- 2700.- sigue una firma.- 3.- 20.- 4.- Reinaldo Juan Donaldson y/o Consuelo Whitehead de L.E. 1.912.008 D.N.I. 145.833. Avda. Figueroa Alcorta 3169 Capital Federal.- Luis Andrés Donaldson. C.I. 7.634.923. Reconquista 522 3er. Piso Capital Federal.- 4460.- 0211/0402-4309/4508-6329/6353.- 0,0446.- 4460.- sigue una firma.- 4.- 22.- 4.- Javier María Portela Pico. L.E. 4.416.962. Larrea 1168 P.B. Capital Federal.- Magdalena María Portela Pico D.N.I. 2.971.613. Larrea 1168 5º "A" Capital Federal.- 635.- 6671/6672-2469/2575.- 0,00635.- 635.- sigue una firma.- 5.- 23.- 4.- Juan B. Portela Pico. L.E. 4.145.928. Juncal 2259 7º "C" Capital Federal.- por sí.- 1105.- 4879/4898-1651/1704-6665/6668-5749/5788-2395/2401.- 0,01105.- 1105.- sigue una firma.- 6.- 23.- 4.- María Portela Pico de Novaro Hueyo. L.C. 319.621. Juncal 2296 7º "B" Capital Federal.- por sí.- 705.- 0487/0500-6655/6656-5563/5615-2391.- 0,00705.- 705.- sigue una firma.- 7.- 23.- 4.- Magdalena M. Portela Pico. D.N.I. 2.971.613. Larrea 1168 5º "A" Capital Federal.- por sí.- 1975.- 4694/4708-1121/1136-6657/6664-5616/5748-2392/2394.- 0,01975.- 1975.- sigue--



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309461

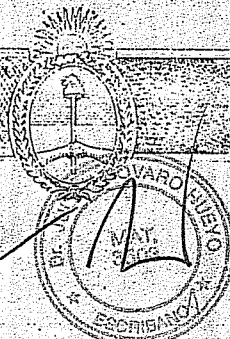
una firma.- 8.- 23.- 4.- Carmen J.Portela Pico de Martínez-23
Gálvez.D.N.I.319.623.Larrea 1132 6º Piso Capital Federal.--27
por sí.- 840.- 4684/4693-1101/1120-6673/6674-5509/5562.--28
0,0084.- 840.- sigue una firma.- 9.- 23.- 4.- Lida Beatriz-29
Moschini de Mayer.L.C.1.515.924.Avda.Quintana 80 4º "C" Ca-30
pital Federal.- por sí.- ... - 6159/6298-4109/4208-0001/00-31
20.- ... - 8100.- 0,081.- 8100.- sigue una firma.- 10.- 2 32
3.- 4.- María Inés Portela Pico de Casá.D.N.I.3.605.217.Larrea
1059 4to. "B" Capital Federal.- Magdalena María Portela Pi-34
co D.N.I.2.971.613.Larrea 1168 5º "A" Capital Federal.- 835.35
4674/4683-1081/1100-6669/6670-5789/5808-2402/2468.- 0,00835.36
835.- sigue una firma.- 11.- 23.- 4.- Carlos A.López Alfaro.37
L.E. 199.335.- Riobamba 1264 4º piso Capital Federal.- Mag-38
dalena María Portela Pico.D.N.I.2.971.613.Larrea 1168 5º---39
"A" Capital Federal.- 3260.- 6675/6689-5809/6008-2705/2806.40
0,0326.- 3260.- sigue una firma.- 12.- 23.- 4.- Cholakian--41
S.A.I.C. Nº5548 Fº191-Lº73 Tº A.Pirovano 406 Capital Fede--42
ral.- Juan Bautista Cholakian.L.E.4.470.200.Billinghurst---43
1835 5º "B" Capital Federal.- 60.- 0177/0188.- 0,0006.- 60.44
sigue una firma.- 13.- 23.- 4.- Bautista Juan Cholakian.L. 45
E.4.470.200.-Billinghurst 1835 5º "B" Capital Federal.- por46
sí.- 920.- 6319/6328-4279/4298-0189/0210-4510/4511-4520-45147
4-6369.- 0,0092.- 920.- sigue una firma.- 14.- 24.- 4.- ---48
Juan Martín Cholakian.D.N.I.23.326.605.Billinghurst 1835 5º 49
"B" Capital Federal.- por sí.- 130.- 4512-4515-4517-6382/63 50



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12930 RUBRICA

52 CINCUENTA Y



039309462



83.- 0,0013.- 130.- sigue una firma.- 15.- 24.- 4.- Luis Alberto Mazzini.C.I.3.727.428.Andrés Ferreyra 3380 La Lucila-Pcia.Bs.As.- Tomás José Cavanagh.C.I.4.580.119.Cerrito 1320 Capital Federal.- 170.- 4799/4808-1505/1518.- 0,0017.- 170. sigue una firma.- 16.- 24.- 4.- Pedro Angel Cora.L.E.4.356. 076.25 de Mayo 168 99 Piso Capital Federal.- Roman Miguel-- Pablo Chlapowski.L.E.4.313.465.Alto Perú 153 San Isidro Pcia. Bs.As.- 2395.- 2886/3364.- 0,02395.- 2395.- sigue una firma. 17.- 24.- 4.- Lascombes,Chlapowski y Cia. Nº9186 L2108 T9-- "A".25 de Mayo 168 Capital Federal.- Roman Miguel Pablo Chlapowski.L.E.4.313.465.Alto Perú 153 San Isidro Pcia.Bs.As.-- 9395.- Certificado Nº19.096.- 0,09395.- 9395.- sigue una -- firma.- 18.- 24.- 4.- Manuel Antonio Alejandro López Fresco. D.N.I.4.246.396.Uruguay 667 Capital Federal.- por sí.- 800. 4829/4878-1599/1650-4531/4534.- 0,008.- 800.- sigue una firma.- 38.665.- 0,38665.- 38.665.- En Buenos Aires,a los 24-- días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos se-- cierra el presente Registro de Asistencia a las diez y ocho horas con 18 accionistas depositantes y treinta y ocho mil-- seiscientas sesenta y cinco acciones.-Vicente Mazzini.-En-- Buenos Aires,a los 30 días del mes de abril de 1992 se cierra el presente Registro de Asistencia con la presencia de 18-- accionistas 10 por sí y 8 representados con 38.665 acciones que dan derecho a 38.665 votos.-Luis A.Donaldson.-Roman Chlapowski.-Vicente Mazzini".-LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL,de---



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309462

las referidas Actas insertas a los folios 59/65 del Libro--26
de Actas de Asambleas y Directorio número 9, rubricado el 9--27
de Septiembre de 1987, bajo el número B 22.112 y folios 19/2--28
2 del Libro de Depósito de Accionistas y Registro de Asis--29
tencia de Asambleas número 5, rubricado el 9 de Mayo de 1984,--30
bajo el número B 9387 de la Sociedad, respectivamente, doy fé. 31
Y el compareciente el señor Vicente Alberto Mazzini, AGREGA: 32
Que dando cumplimiento a lo resuelto en las actas relaciona--33
das precedentemente, declara protocolizado: a) Aumento del--34
Capital, llevando el Capital Social a la suma de DOSCIENTOS--35
/en circulación valor nominal \$0,00001 c/u. por 2.300.000 acciones
TREINTA MIL PESOS; b) Canje de las 68.340 acciones/nuevas--36
escriturales con derecho a un voto por acción de valor nomi--37
nal pesos 0,10 cada una con derecho a dividendo y capitali--38
zación a partir del 1º de enero de 1992; y c) Reforma de--39
los artículos 3º y 7º de los Estatutos Sociales, quedando---40
para lo sucesivo redactados en la forma consignada prece---41
dentemente.-Solicitando que de la presente se expida testi-42
monio y copias para su presentación e inscripción ante los-43
organismos correspondientes.-Y yo el Autorizante hago cons-44
tar que el gravamen fiscal será satisfecho en la Declara---45
ción Jurada referida a las escrituras otorgadas durante el-46
corriente mes de Mayo.-LEIDA que le fué se ratifica y firma 47
por ante mí, de todo lo cual doy fé.-"Entre líneas: "en cir- 48

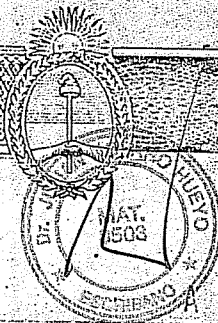
inscripción valor nominal \$ 0,00001 c/u. por 2.300.000 acciones" - 49

Representada - Antesteban - 38.665 - Presidente - quien - equivalente - 9º - 50



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.980 - RUBRICA

53 CINCUENTA



039309463

1/ el. habia. Clidut. Impuestos. el. dividendo. correlacion. remuneracion. Leggi.
disposicion de. tratan. 66. Itueyo. 1515.924. 5°. 15°. Maldson. Fomul. la.
pital. 4878. pesos. Vale.

Miguel A. Martinez Outeiro



Miguel A. Martinez Outeiro

8



PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



A 039309463

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

//CON-



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



00086228

// CUERDA con su escritura matriz que obra al folio 43

del Registro Notarial N° 76 de esta Capital Federal, autorizada

por Miguel A. MARTINEZ GALVEZ

PARA LA SOCIEDAD

en mi carácter de Escribano Titular de dicho Registro expido

el presente PRIMER TESTIMONIO en once

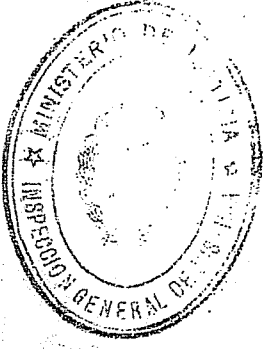
fotocopia/s y la presente foja que sello y firmo en Buenos Aires a los 11 días

del mes de Mayo de 19 92.-



Miguel A. Martinez Galvez

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Inscripto el 11-8-97 bajo el número 7346
del libro III Tomo A de Sociedades Anónimas.-
Conjuntamente con escritura/s pública/s número/s ---

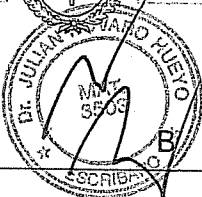
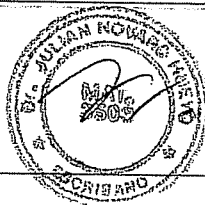


NICOLAS PAPPA
COORDINADOR
A/C. DEPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RECEIVED
14 AGO 1992
RECEIVED



ACTUACION NOTARIAL
LEY 1080



TESTIMONIO

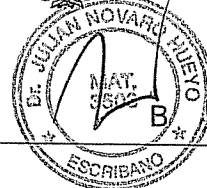
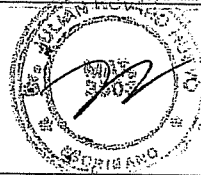
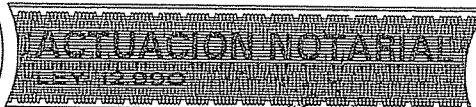
008357091

1 FOLIO 1.123.- PRIMER TESTIMONIO. ESCRITURA NUMERO TRES-
2 CIENTOS NOVENTA Y NUEVE. En la Ciudad de Buenos Aires,
3 Capital Federal de la República Argentina, el día dos de
4 junio de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Escri-
5 bano Autorizante, comparece el señor Juan Bosco PORTELA
6 PICO, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado le-
7 galmente en la calle San Martín 66, piso quinto "513", de
8 esta Ciudad.- El compareciente es persona de mi conoci-
9 miento, doy fe, así como de que concurre en nombre y re-
10 presentación y en su carácter de PRESIDENTE de la socie-
11 dad, que gira en esta plaza, bajo la denominación de "COM-
12 PAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLOTACION DE PE-
13 TROLEO" SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL,
14 INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con igual domicilio, personería
15 que justificaré al final de la presente.- Y el compare-
16 ciente, en el carácter invocado, dice: Que los accionistas
17 de la sociedad que representa, en la Asamblea General Or-
18 dinaria, celebrada el día 18 de marzo de 1997, resolvieron
19 el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, en la forma que surge del
20 acta labrada en tal oportunidad, que obra a fojas 172 del
21 Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 9 de la so-
22 ciedad, rubricado por el Registro Público de Comercio, el
23 9 de septiembre de 1987, bajo el número B 22.112, que para
24 este acto tengo a la vista, la que transcripta en lo per-
25 tinente, dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 dí-



B 008357091

as del mes de marzo de 1997, reunidos en Asamblea General
Ordinaria en el local social San Martín 66, piso 5to.,
esc. 513, los accionistas de la "Compañía Argentina de
Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.
I. y F." cuya nómina consta en el Registro de Asistencia
de Accionistas a Asamblea a folios 34 y 35 bajo la Presi-
dencia de su titular Dr. Juan B. Portela Pico y la presen-
cia de los Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora
Cdores. Nicanor Fernández, Luis F. Piaggio y Jorge Sates-
teban Hunter, estando representada la Bola de Comercio de
Buenos Aires por el Cdor. Ariel Schmutz, no habiendo con-
currido el representante de la Comisión Nacional de Valo-
res. El Sr. Presidente manifestó que 9 accionistas habían
depositado 624.495 acciones para concurrir a la Asamblea
estando presente 6 accionistas por sí y 3 representados,
los que reunían un capital de pesos 62.449,50 o sea 624.
495 acciones con derecho a 624.495 votos y tratándose de
una Segunda Convocatoria a Asamblea General quedaba legal-
mente constituida cualquiera fuera el capital presente,
por lo que declaraba abierta la sesión siendo las 12:15
horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designa-
ción de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
... 4) Consideración del destino de los resultados no a-
signados. 5) Aumento del Capital Social mediante la capi-
talización del ajuste de capital por \$ 31.974.- ... Se



TESTIMONIO

1 puso a consideración de la Asamblea el primer punto del
2 Orden del Día. La Sra. María Inés Portela Pico mocionó pa-
3 ra que el Presidente, Dr. Juan B. Portela Pico, propusiera
4 a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Esta
5 moción fue aprobada por unanimidad, siendo designados por
6 la presidencia la Sra. María Inés Portela Pico y al Sr.
7 Leonaro Granja para firmar el Acta de la Asamblea. ... Ac-
8 to seguido el Sr. Presidente puso a consideración el punto
9 cuarto del Orden del Día informando a la Asamblea que el
10 Directorio había resuelto modificar su propuesta en la
11 siguiente forma: distribuir un dividendo en efectivo del
12 90% sobre un capital de \$ 230.000.- equivalente a \$ 207.
13 000.-, y un dividendo en acciones/escriturales del 3,4895
14 652% sobre el mismo capital equivalente a \$ 8.026.-, pa-
15 sando a cuenta nueva la suma de \$ 6.219.- El Sr. Leonardo
16 Granja mocionó para que se apruebe esta propuesta del Di-
17 rectorio. La moción fue aprobada por unanimidad. Al tra-
18 tarse el punto quinto del Orden del Día, y por moción del
19 Sr. Leonardo Granja, se aprobó por unanimidad la propuesta
20 del Directorio de capitalizar el saldo de la cuenta Ajuste
21 de Capital por \$ 31.974.- en acciones/escriturales distri-
22 buyendo el 13,90174% sobre un capital de \$ 230.000.- en
23 acciones iguales a las que estan en circulación. ... No
24 habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión siendo
25 las 12:28 horas. Siguen las firmas". ES COPIA FIEL. Y con-



B 008357092

tinúa diciendo el compareciente: Que en cumplimiento de lo 26
resuelto en la Asamblea General Ordinaria, a que se refie- 27
re el acta precedentemente transcripta, deja: a) AUMENTADO 28
el CAPITAL SOCIAL de pesos doscientos treinta mil (\$ 230. 29
000), en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), o sea 30
hasta un total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.00 31
0), solicitando el compareciente de mí, el Autorizante, 32
expida testimonio de la presente a sus efectos.- EN ESTE 33
ESTADO, el compareciente confiere PODER ESPECIAL a favor 34
de los señores Nicanor A. FERNANDEZ, Luis Félix PIAGGIO, 35
Jorge Hugo SANTESTEBAN, Juan Bosco PORTELA PICO, Fernando 36
Arturo VELLEGAL y Miguel Virgilio TEDIN, para que actuando 37
en forma conjunta y/o indistinta, realicen todos los trá- 38
mites ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección 39
General de Justicia, conducentes a la obtención de la con- 40
formidad que de la última repartición exige la Ley 19.550, 41
suscribiendo las escrituras complementarias y modificato- 42
rias, a fin de cumplimentar los requisitos necesarios para 43
la inscripción de la presente, en el Registro Público de 44
Comercio.- YO EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR: PRIMERO: Que a 45
la Asamblea concurrieron los accionistas que se detallan a 46
fojas 34/35 del Libro de Depósito de Acciones y Registro 47
de Asistencia número 5 de la sociedad, rubricado por el 48
Registro Público de Comercio, el 9 de mayo de 1984, bajo 49
el número B 9.387, que para este acto tengo a la vista y 50



AGUACION NOTARIAL
LEY 2580



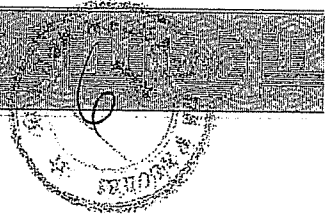
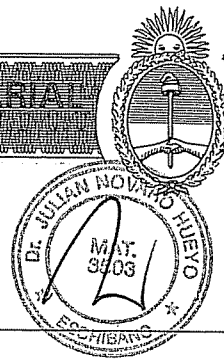
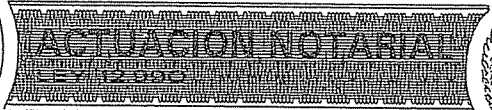
TESTIMONIO

1 cuyas constancias transcriptas, dicen: "Asamblea General
2 Ordinaria del 18 de marzo de 1997. Número de Orden. Fecha
3 Año 1997. Dia. Mes. Accionista. Nombre completo y Apelli-
4 do. Documento de Identidad. Domicilio. Representante. Nom-
5 bre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domici-
6 lio. Cantidad de Acciones o Certificados. Número de los
7 Títulos, Acciones o Certificados. Capital \$. Cantidad de
8 Votos. Firmas. 1. 06. 03. Juan Bosco Portela Pico. L.E.
9 4.149.928. Larrea 1168 1 "A" Capital Federal. Por si.
10 37.815. ... 3.781,50. 37.815. Hay una firma. 2. 06.03.
11 María Ines Portela Pico. D.N.I. 3.605.217. Larrea 1059 4
12 Piso Capital Federal. Por si. 28.102. ... 2.810,20. 28.-
13 102. Hay una firma. 3. 06. 03. Carmen Portela Pico de Mar-
14 tinez Galvez. D.N.I. 319.623. Larrea 1132 6* Capital Fede-
15 ral. Por si. 28.270. ... 2.827,00. 28.270. Hay una firma.
16 4. 06. 03. Lida Beatriz Moschini. L.C. 1.515.924. Av.
17 Quintanta 80 4 "C" Capital Federal. María Ines Portela
18 Pico. D.N.I. 3.605.217. Larrea 1059 4 Piso Capital Fede-
19 ral. 272.607. ... 27.260,70. 272.607. Hay una firma. 5.
20 06. 03. Miraguay S.A. Nro. I.G.J. 72429. 25 de Mayo 347
21 Of. 643 Capital Federal. Marcos Rafael Lascombes. D.N.I.
22 24.755.112. C. Gardel 1003 Boulogne Prov. Bs.As. 88.074.
23 Certificado N* 32052. 8.807,40. 88.074. Hay una firma. 6.
24 06. 03. Cia. de Negocios Agropecuarios S.A. Nro. I.G.J.
25 86447. 25 de Mayo 347 Of. 643 Capital Federal. Marcos Ra-



B 008357093

fael Lascombes. D.N.I. 24.755.112. C. Gardel 1003 Boulogne 26
Prov. Bs.As. 40.000. Certificado N° 32053. 4.000,00. 40.- 27
000. Hay una firma. 7. 07. 03. Leonardo H. Granja. C.I. 28
2.601.094. Victor Martinez 1384 Capital Federal. Por si. 29
10.096. ... 1.096,00. 10.096. Hay una firma. 8. 10. 03. 30
Miguel Virgilio Tedin. L.E. 5.600.387. Cerrito 1294, Piso 31
2, Capital Federal. Por si. 109.007. Certificado N° 32070. 32
10.900,70. 109.007. Hay una firma. 9. 11. 03. Bautista 33
Juan Cholakian. L.E. 4.470.200. Billinghamurst 1385 5° "B" 34
Capital Federal. Por si. 10.524. Certificado N° 32083. 35
1.052,40. 10.524. Hay una firma. 10. 12. 03. Proinvest 36
S.A. N° Reg. I.G.J. 12646 Libro 114 Tomo "A". 25 de Mayo 37
359 Piso 7. Guillermo J. Curutchet. D.N.I. 12.702.814. 38
13.077. Certificado N° 32068. 1.307,70. 13.077. ... 11. 39
12. 03. Blau Kommerz S.A. Juan Carlos Gomez 1348 4 Monte- 40
video - Uruguay. Ignacio Enrique Larregle. D.N.I. 11.987. 41
237. 56.923. Certificado N° 32.069. 5.692,30. 56.923. ... 42
694.495 ... 69.449,50. 694.495. En Buenos Aires a los doce 43
(12) dias de marzo de mil novecientos noventa y siete 44
(1997) se cierra el presente registro de asistencia a las 45
dieciséis (16) horas con once (11) accionistas depositan- 46
tes y seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientas no- 47
venta y cinco (694.495) acciones depositadas. Hay una fir- 48
ma ilegible: Por Comisión Fiscalizadora. Hay una firma: 49
Juan B. Portela Pico. ... En Buenos Aires, a los dieciocho 50



TESTIMONIO

B 008357094

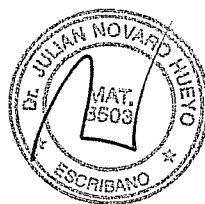
1 (18) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y
2 siete siendo las 12.00 (doce) horas se cierra el presente
3 Registro de Asistencia con la presencia de nueve (9) ac-
4 cionistas, de los cuales hay seis por sí y tres (3) por
5 representación con 624.495 acciones que dan derecho a 624.
6 495 votos. Hay una firma ilegible: Por Comisión Fiscaliza-
7 dora. Hay una firma: Juan B. Portela Pico". ES COPIA FIEL.
8 SEGUNDO: Que el compareciente justifica la existencia le-
9 gal de la sociedad y su personería, con los siguientes
10 elementos: a) Con la escritura de adecuación de los esta-
11 tutos sociales a la ley 19.550, otorgada el 10 de noviem-
12 bre de 1978, ante el Escribano de esta Ciudad, don Miguel
13 Angel Martinez Galvez, al folio 906 del Registro 76 a su
14 cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional
15 de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 31 de
16 diciembre de 1980, bajo el número 5.528, libro 97 tomo "A"
17 de Sociedades Anónimas, conjuntamente con las escrituras
18 otorgadas el 8 de febrero y el 10 de octubre de 1980, ante
19 el citado Escribano Martinez Galvez, a los folios 64 y 690
20 de su Registro. b) Con el aumento y reducción de capital,
21 otorgado el 21 de noviembre de 1986, ante el citado Escri-
22 bano Martinez Galvez, al folio 334 de su Registro, cuyo
23 testimonio se inscribió en la Inspección General de Justi-
24 cia, el 30 de marzo de 1987, bajo el número 1.891, libro
25 103, tomo A de Sociedades Anónimas. c) Con el aumento de



B 008357094

capital, otorgado el 11 de mayo de 1992, ante el citado 26
Escribano Martinez Galvez, al folio 43 de su Registro, 27
cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de 28
Justicia, el 11 de agosto de 1992, bajo el número 7.346, 29
libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas. d) Acredita su 30
personería, con el Acta de Asamblea relativa a la elección 31
de autoridades y con el Acta de Directorio relativa a la 32
distribución de cargos, labradas a fojas 150/152 y 152/ 33
153, del libro mencionado. Lo relacionado, en sus origina- 34
les lo he tenido a la vista y en fotocopias autenticadas 35
agrego a la presente. LEO la escritura al compareciente, 36
quien la firma ante mí, de todo lo que doy fe.- Firmado: 37
JUAN BOSCO PORTELA PICO.- Hay un sello: "Dr. Julián Novaro 38
Hueyo. Escribano. Mat. 3503". Firmado: JULIAN NOVARD HUE- 39
YO. CONCUERDA con su escritura matriz, que pasó ante mí, 40
al folio 1.123 del Registro 34 de mi adscripción. Para LA 41
SOCIEDAD expido el presente PRIMER TESTIMONIO, en cuatro 42
sellos notariales, numerados correlativamente del B 00835- 43
7091 al presente, que sello y firmo, en el lugar y fecha 44
de su otorgamiento.- *Entre líneas: ord. menor - ord. mayor. Vile.* 45





INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Hoja

Tramite Numero D e s c r i p c i o n
00430 251845 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. ORDINARIO

Numero expediente 450405

Razon social COMPANIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
(antes)

Inscripto en este Registro bajo el numero 7396 del libro 121 , tomo A
de SA

escritura/s 399-

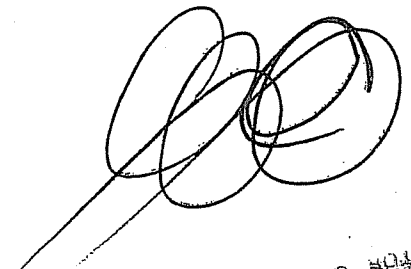
y/o instrumentos privados

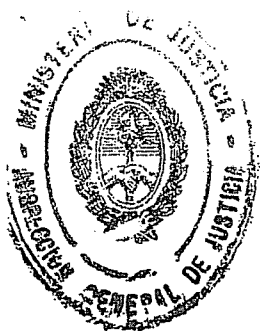
Buenos Aires, 16/07/97

Contar: *0

<Reemp:




GUILLERMO C. ROJAS
JEFE DTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



ACTUACION NOTARIAL



N 002123925

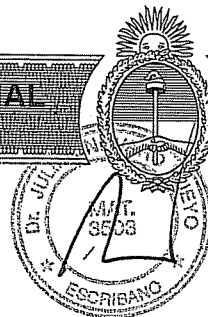
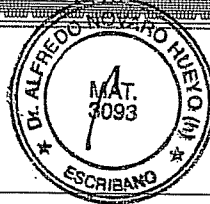
1 FOLIO 482.- PRIMERA COPIA.- MODIFICACION DE ESTATUTO. "COM-
2 PAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLOTACION DE PE-
3 TROLEO" SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL,
4 INMOBILIARIA Y FINANCIERA.- ESCRITURA NUMERO CIENTO CIN-
5 CUENTA Y OCHO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la
6 República Argentina, el día cuatro de abril de dos mil tres, ante mí, Escri-
7 bano Autorizante, comparece el señor Vuk Antonio POSCIC, argentino,
8 mayor de edad, libreta de enrolamiento número 8.490.795, soltero, do-
9 miciliado legalmente en la calle San Martín 66, piso quinto "513", de esta
10 Ciudad.- El compareciente es persona de mi conocimiento, doy fe, así
11 como de que concurre en nombre y representación y en su carácter de
12 PRESIDENTE de la sociedad, que gira en esta plaza, bajo la denominación
13 de "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-
14 EXPLOTACION DE PETROLEO" SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUS-
15 TRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, C.U.I.T. 30-
16 52628841-2, con igual domicilio, personería que justificaré al final de la
17 presente.- Y el compareciente, en el carácter invocado que manifiesta
18 permanece vigente, dice: Que los accionistas de la sociedad que repre-
19 senta, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día
20 12 de febrero de 2003, resolvieron la MODIFICACION PARCIAL DEL ES-
21 TATUTO, en la forma que surge del acta labrada en tal oportunidad, que
22 obra a fojas 109/112 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio núme-
23 ro 10 de la sociedad, rubricado por el Registro Público de Comercio, el 20
24 de octubre de 1999, bajo el número 82.825-99, que para este acto ten-
25 go a la vista, la que transcrita en lo pertinente, dice: "En Buenos Aires, a



los 12 días del mes de FEBRERO de 2003, reunidos en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en el local social de San Martín 66, piso 5to., esc. 512, los accionistas de la "Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F.". cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea a folios 24 y 25 bajo la Presidencia de su Presidente Sr. Vuk Antonio Poscic y la presencia de los Directores Titulares Dr. Manuel Xavier Ordóñez, Dr. Miguel Virgilio Tedín y de los Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora Dres. Jorge Hugo Santesteban Hunter, Patricia Rosana Ziella y Víctor Carlos Fallet, estando representada la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por el Cdor. Eduardo Kupfer, no habiendo concurrido el representante de la Comisión Nacional de Valores. Siendo las 11.45 horas el Sr. Vuk Poscic dio por abierta la Asamblea Ordinaria y extraordinaria con la asistencia de 14 accionistas 5 por sí y 9 representados los que reunían 1.157.650 acciones V/N 0,10 por acción. El S. Poscic dió lectura del Orden del Día recordando que el punto 4 de la misma era tema de Extraordinaria. Puesto a consideración el punto 1 del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, el Dr. Oswald, representante de UNIONBEL TRANSITOL y Girodown Financiera, hizo la moción para que se delegue en el Sr. Presidente la designación de los accionistas que firmaran dicha acta, moción que fue aprobada por unanimidad. El Sr. Poscic designó para tal fin a las Sras. Inés Portela Pico y Carmen Portela Pico de Martínez Gálvez... Con lo cual quedó concluído el tratamiento de los puntos del Orden del Día correspondientes a la Asamblea Ordinaria pasándose a considerar el punto 4 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria. El Dr. Oswald



ACTUACION NOTARIAL



N 002123926



1 mociono para que se apruebe la propuesta de modificación de los artícu-
2 los 2 y 7 propuesta por el Directorio que se transcribe a continuación, y
3 que básicamente consiste en la aprobación expresa de una Asamblea Or-
4 dinaria de Accionistas para la enajenación a título gratuito u oneroso de
5 bienes inmuebles (art.2) y la reducción del número mínimo de directores
6 titulares a 3 (Art. 7). Dicha moción fue aprobada por 1.151.650 votos a
7 favor y 6.000 abstenciones. Fuera del Orden del Día y en vista de la mo-
8 dificación del art. 2 del Estatuto se aprobó por 1.151.650 votos a favor y
9 6000 abstenciones una moción del Dr. N. Oswald autorizando al Directo-
10 rio a proseguir eventuales negociaciones, ad referéndum de la próxima
11 Asamblea, para la venta de una fracción de hasta 10 hectáreas de super-
12 ficie del área de KMB. No habiendo mas temas a tratar y siendo las
13 13:30 horas se procedió al cierre de la Asamblea. **PROYECTO DE RE-**
14 **FORMA DE ESTATUTO: Artículo 2º.** La Sociedad tiene por objeto dedi-
15 carse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o
16 fuera del país, a las siguientes actividades: La exploración y explotación
17 industrial y comercial de yacimientos de petróleo y minerales de cualquier
18 naturaleza, pudiendo además realizar las siguientes actividades: **Indus-**
19 **triales:** Industrialización primaria del petróleo y minerales. **Comerciales:**
20 Comercialización de los productos obtenidos por el rubro industrial, me-
21 diante la representación, compra venta, distribución, transporte, almace-
22 naje, consignación, importación y exportación tanto de la materia prima
23 como de los productos elaborados o a elaborarse propios o de terceros.
24 **Inmobiliarias:** Comprar, vender, permutar, arrendar y administrar bienes
25 inmuebles, urbanos y rurales, constituir y enajenar toda clase de derechos

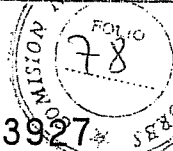


reales sobre los mismos y realizar por sí o por terceros toda clase de construcciones o edificaciones. La enajenación de bienes inmuebles a título oneroso o gratuito deberá hacerse con aprobación expresa de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. **Financieras:** Efectuar inversiones en títulos, debentures y/o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse para negocios o empresas realizadas o realizarse, compra-venta de valores mobiliarios, efectuar fusiones, arreglos u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda aquella que requiera el concurso público. **Mandatos:** Tomar a su cargo administraciones y ejercer los mandatos y representaciones que se otorguen. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. **Artículo 7º.** La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete. El mandato será de tres años, estableciendo la Asamblea la forma de renovación. La Asamblea podrá designar hasta tres suplentes que durarán en sus funciones por el término de un año, a fin de llenar -en caso necesario- las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cada Director depositará en la caja de la Sociedad la suma de un peso en garantía del cumplimiento del mandato y mientras este dure. El Directorio elegirá de entre sus miembros al Presidente y el Vicepresidente por el término de su man-



ACTUACIÓN NOTARIAL

LEY 4024



N 002123927

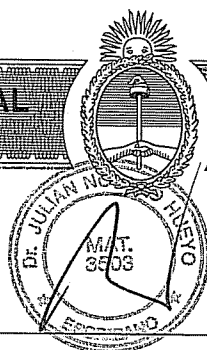
1 dato como Directores. También designará Secretario y Tesorero y podrá
2 designar Pro-Secretario y Pro-Tesorero, todos por un año en la primera
3 sesión después de la Asamblea Ordinaria. El Directorio sesionará válida-
4 mente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y las resolucio-
5 nes se adoptaran por mayoría de votos presentes. En caso de empate el
6 Presidente tendrá doble voto. Al Presidente lo reemplaza el Vice en caso
7 de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia o impedimento tempora-
8 rio, mientras dure el mismo. Faltando el Presidente y el Vice, el Directorio
9 elegirá entre sus miembros a quien ejerza dichas funciones. El Directorio
10 se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sus resoluciones se
11 harán constar en actas. Siguen las firmas". ES COPIA FIEL. Y continúa
12 diciendo el compareciente: Que en cumplimiento de lo resuelto en la
13 Asamblea General Ordinaria, a que se refiere el acta precedentemente
14 transcripta, deja REFORMADO el ESTATUTO en la forma que surge del
15 acta transcripta. EN ESTE ESTADO, el compareciente confiere PODER
16 ESPECIAL a favor de los señores Nicanor A. FERNANDEZ, Luis Félix PIA-
17 GGIO, Jorge Hugo SANTESTEBAN, Miguel María Martínez Gálvez y Mi-
18 guel Virgilio TEDIN, para que actuando en forma conjunta y/o indistinta,
19 realicen todos los trámites ante la Comisión Nacional de Valores y la Ins-
20 pección General de Justicia, conducentes a la obtención de la conformi-
21 dad que de la última repartición exige la Ley 19.550, suscribiendo las es-
22 crituras complementarias y modificatorias, a fin de cumplimentar los re-
23 quisitos necesarios para la inscripción de la presente, en el Registro Públi-
24 co de Comercio.- YO EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR: PRIMERO:
25 Que a la Asamblea concurrieron los accionistas que se detallan a fojas



24/25 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia número 26
6 de la sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 24 de 27
agosto de 2001, bajo el número 54.720-01, que para este acto tengo a 28
la vista y cuyas constancias transcritas, dicen: "Asamblea General Ordi- 29
naria y Extraordinaria (2da Convoc.) del 12 de Febrero de 2003. Número 30
de Orden. Fecha Año 2003. Dia. Mes. Accionista. (Nombre completo y 31
Apellido). (Documento de Identidad). (Domicilio). Representante. (Nombre 32
completo y Apellido). (Documento de Identidad). (Domicilio). Cantidad de 33
Acciones o Certificados. Número de los Títulos, Acciones o Certificados. 34
Capital \$. Cantidad de Votos. Firmas. 1. 30. 01. Guillermo R. Priemer. 35
DNI. 16.249.626. Paraguay 1846- Rosario- Sta. Fe. Por sí 146.574.... 36
14.657,40. 146.574. Hay una firma.- 2. 03. 02. Magdalena Portela Pico. 37
DNI. 2.971.613. Larrea 1168- 5° A- Cap. Fed. Ines Portela Pico DNI. 38
3.605.217. 78.028... 7.802,80. 78.028. Hay una firma. 3. 03. 02. 39
Juan Portela Pico. L.E. 4.149.928. Larrea 1168- 1° A- Cap. Fed. Inés 40
Portela Pico DNI. 3.605.217. 44.391... 4.439,10. 44.391. Hay una fir- 41
ma. 4. 03. 02. Carmen Portela de Martínez Galvez. DNI. 319.623. Az- 42
cuénaga 1253. 7° A- Cap. Fed. Por sí. 33.186.... 3.318,60. 33.186. 43
Hay una firma. 5. 03. 02. Ines Portela Pico DNI. 3.605.217. Larrea 44
1059- 4° Cap. Fed. Por sí. 32.989... 3.298,90. 32.989. Hay una firma. 45
6. 03. 02. María Portela de Novaro Hueyo. LC. 319.621. Juncal 2296. 46
7°. Cap. Fed. Inés Portela Pico. DNI. 3.605.217. 27.852... 2.785,20. 47
27.852. Hay una firma. 7. 03. 02. Javier Portela Pico. DNI. 4.416.962. 48
Larrea 1168. PB. "A". Cap. Inés Portela Pico. DNI. 3.605.217. 24.087. 49
Certificado N° 46676. 2.408,70. 24.087. Hay una firma. 8. 04. 02. Paul 50



ACTUACION NOTARIAL



N 002123928

1 Joseph Zecchi. Pasaporte USA 201.249.306. 2600 Mellow Center
2 1775. Sherman St.- Colorado USA. Esteban Polakovic 6.000... 600.00.
3 6.000. Hay una firma. 9. 05. 02. Lidia Beatriz Moschini. LC. 1.515.924,
4 Talcahuano 1272. 20° B- Cap. Ricardo Piotrowski. DNI. 10.488.874.
5 320.000 Certificado N° 46.680. 32.000,00. 320.000. Hay una firma.
6 10. 06. 02. Bautista Juan Cholakian. LE. 4.470.200. Hipólito Yrigoyen
7 3659. 5° P. Cap. Por sí. 18.600... 1.860,00. 18.600. Hay una firma.
8 11. 06. 02. Miguel Virgilio Tedín. L.E. 5.600.387. Cerrito 1294. 11°.
9 Cap. Fed. Por sí. 152.577. Certificado N° 46688. 15.257,70. 152.577.
10 Hay una firma. 12. 06. 02. Violeta Ortiz Lanus. Gallo 1634. 8° B. Cap.
11 Fed. ... 127.409. Certificado N° 46.687. 12.740,90. 127.409. Hay una
12 firma. 13. 06. 02. Girodown Financial S.A. F. Escardó 1389. Montevi-
13 deo- Uruguay. Norberto G. Oswald. DNI. 8.400.694. 121.500. Certifica-
14 do N° 46.678. 12.150,00. 121.500. Hay una firma. 14. 06. 02. Transi-
15 tol S.A. Avda. Rondeau 2396. Montevideo. Uruguay. Norberto G. Os-
16 wald. DNI. 8.400.694. 106.000. Certificado N° 46690. 10.600,00.
17 106.000. Hay una firma. ... 15. 06. 02. Financiera Uniombel S.A. Za-
18 bala 1372. Montevideo. Uruguay. Norberto G. Oswald. DNI. 8.400.694.
19 45.866. Certificado N° 46679. 4.586,60. 45.866. Hay una firma.
20 1.285.059.... 128.505,90. 1.285.059. En Buenos Aires a los seis (6)
21 días de febrero de 2003, siendo las 16.15 horas se cierra el presente re-
22 gistro de asistencia con quince (15) accionistas depositantes, quienes
23 depositan (1285059) un millón doscientos ochenta y cinco mil cincuenta
24 y nueve acciones por un capital de pesos ciento veintiocho mil quinientos
25 cinco con 90/100 (\$ 128.505,90) y un millón doscientos ochenta y cinco

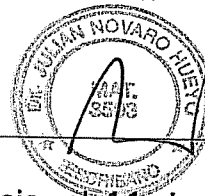


mil cincuenta y nueve votos (1285059). Siguen tres firmas. Por Comisión
Fiscalizadora. En Buenos Aires, a los doce (12) días de febrero de 2003
siendo las 11.30 horas se cierra el presente registro de asistencia con la
presencia de catorce (14) accionistas, cinco (5) por sí y nueve (9) por
representación, con un capital de pesos ciento quince mil setecientos se-
senta y cinco (\$ 115.765) y un millón ciento cincuenta y siete mil seis-
cientos cincuenta (1157650) acciones con derecho a un millón ciento
cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta votos. Siguen tres firmas. Por
Comisión Fiscalizadora.". ES COPIA FIEL. SEGUNDO: Que el compare-
ciente justifica la existencia legal de la sociedad y su personería, con los
siguientes elementos: a) Con la escritura de adecuación de los estatutos
sociales a la ley 19.550, otorgada el 10 de noviembre de 1978, ante el
Escribano de esta Ciudad, don Miguel Angel Martínez Gálvez, al folio 906
del Registro 76 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Juzgado
Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 31 de di-
ciembre de 1980, bajo el número 5.528, libro 97 tomo "A" de Socieda-
des Anónimas, conjuntamente con las escrituras otorgadas el 8 de febre-
ro y el 10 de octubre de 1980, ante el citado Escribano Martínez Gálvez,
a los folios 64 y 690 de su Registro. b) Con el aumento y reducción de
capital, otorgado el 21 de noviembre de 1986, ante el citado Escribano
Martínez Gálvez, al folio 334 de su Registro, cuyo testimonio se inscribió
en la Inspección General de Justicia, el 30 de marzo de 1987, bajo el
número 1.891, libro 103, tomo A de Sociedades Anónimas. c) Con el
aumento de capital, otorgado el 11 de mayo de 1992, ante el citado Es-
cribano Martínez Gálvez, al folio 43 de su Registro, cuyo testimonio se

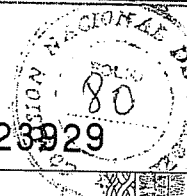


ACTUACION NOTARIAL

LEY 102



N 002123929



1 inscribió en la Inspección General de Justicia, el 11 de agosto de 1992,
2 bajo el número 7.346, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas. d)
3 Con el aumento de capital, otorgado el 2 de junio de 1997, al folio 1.123
4 de este Registro, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de
5 Justicia, el 16 de julio de 1997, bajo el número 7.396, libro 121, tomo A
6 de Sociedades Anónimas. e) Acredita su personería, con el Acta de
7 Asamblea relativa a la elección de autoridades y con el Acta de Directorio
8 relativa a la distribución de cargos, de fecha 5^{y 10} de junio de 2002, labradas
9 a fojas 71/76 y 81, del libro mencionado. Lo relacionado, en sus origina-
10 les lo he tenido a la vista y en fotocopias autenticadas obra agregado a
11 los siguientes folios: lo mencionado en a) a c) obra agregado al folio
12 1.123 protocolo del año 1997 de este Registro y lo mencionado en e) a
13 la presente. LEO esta escritura al compareciente, quien la firma ante mí,
14 de todo lo que doy fe.- Firmado: Vuk Antonio POSCIC. Hay un sello: "Dr.
15 Alfredo Novaro Hueyo (h). Escribano. Mat. 3093". Firmado: ALFREDO NO-
16 VARO HUEYO (h). CONCUERDA con su escritura matriz, que pasó ante mí,
17 al folio 482 del Registro 34 a mi cargo. Para LA SOCIEDAD expido la pre-
18 sente PRIMERA COPIA, en cinco sellos de Actuación Notarial numerados
19 correlativamente del N002123925 al presente, que sello y firmo, en el lugar
20 y fecha de su otorgamiento.- *hecho en Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.*



[Handwritten signature]



MINISTERIO DE JUSTICIA
INSCRIPCIONES

- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 450405
SOCIEDAD ANONIMA

Razon Social:
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
(antes):
Numero de Tramite: 530732

C.Tram Descripcion

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

escritura/s 158*
Inscripto en este Registro bajo el numero: 7800
del libro: 21 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

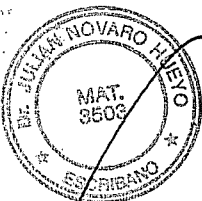
Buenos Aires, 10 de Junio de 2003


MARIA P. PETRALLI de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRAL

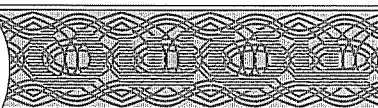
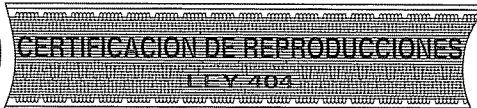


Certificación en Sello

Nº 1000226291



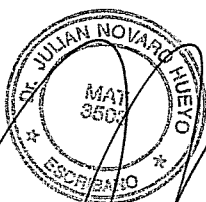
* 0 0 0 7 3 2 9 *



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

V 000226391

1 En mi carácter de Escribano titular del Registro 1962 de esta Ciudad, **CER-**
2 **TIFICO:** Que la documentación adjunta que consta de cuarenta y un (41) fo-
3 jas, es copia fiel de su original que he tenido a la vista, doy fe.- Buenos Ai-
4 res, mayo 11 de 2009.





V 000226391

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50





L 008841409

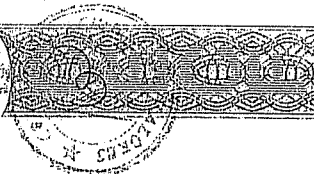
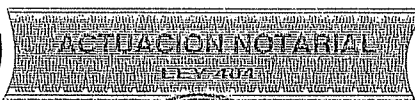
EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano JULIAN-NOVARO-HUEYO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 090512202055/2 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Martes 12 de Mayo de 2009



ESC. ROBERTO A. MANUEL
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR





N 012135728



1 FOLIO 918.- PRIMERA COPIA.- PRORROGA DE PLAZO Y MODIFICA-
2 CION DE ESTATUTO. "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVA-
3 DAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO" SOCIEDAD ANONIMA, MINERA,
4 INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.- ESCRITURA
5 NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO.- En la Ciudad de Buenos Ai-
6 res, Capital Federal de la República Argentina, el día veinte de mayo de dos
7 mil diez, ante mí, Escribano Autorizante, comparece el señor Eduardo Diego
8 CASA, argentino, mayor de edad, documento nacional de identidad número
9 13.120.315, casado, domiciliado legalmente en la calle San Martín 66, piso
10 quinto "513", de esta Ciudad.- El compareciente es persona de mi conoci-
11 miento, quien concurre en nombre y representación y en su carácter de
12 PRESIDENTE de la sociedad, que gira en esta plaza, bajo la denominación
13 de "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORA-
14 CION DE PETROLEO" SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL,
15 COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", C.U.I.T. 30-52628841-2,
16 con igual domicilio, personería que justificaré al final de la presente.- Y el
17 compareciente, en el carácter invocado que manifiesta permanece vigente,
18 dice: Que los accionistas de la sociedad que representa, en la Asamblea Ge-
19 neral Extraordinaria, celebrada el día 28 de abril de 2010, resolvieron la
20 PRORROGA DEL PLAZO Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO
21 SOCIAL (artículo 1º), en la forma que surge del acta labrada en tal oportuni-
22 dad, que obra a fojas 273 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio núme-
23 ro 10 de la sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 20
24 de octubre de 1999, bajo el número 82825-99, que para este acto tengo a la
25 vista, la que transcrita en lo pertinente, dice: "En Buenos Aires a los 28 dí-



N 012135728

as del mes de abril de 2010 siendo las 12.10 horas se abre la Asamblea 26
General Extraordinaria en el local social San Martín 66, piso 5to esc. 512 ba- 27
jo la presidencia del Sr. Eduardo Diego Casa y la de los Síndicos Titulares 28
de La Comisión Fiscalizadora Dres. Jorge Hugo Santesteban Hunter y Víctor 29
Fallet; estando representada la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por el 30
Cdr. Eduardo Kupfer y no habiendo concurrido el representante de la Comi- 31
sión Nacional de Valores. A continuación el Sr. Eduardo Casa informa que 32
se han inscripto para asistir a esta Asamblea 9 accionistas que depositaron 33
1.071.398 acciones, estando presentes 2 por sí y uno por representación, lo 34
cual reúne un capital de \$ 34.527,40 o sea 345.274 acciones con lo cual 35
queda legalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria para se- 36
sionar en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) 37
Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Sr. Mar- 38
tínez Gálvez hace moción para que el mismo y el Dr. Guillermo Carracedo 39
firmen el Acta de Asamblea, lo que es aprobado por unanimidad. A continua- 40
ción el Sr. Presidente lee el punto doce del Orden del Día: 12) Modificación 41
del artículo 1º del estatuto social para prorrogar el plazo de duración de la 42
Sociedad, que vencerá el 31 de diciembre de 2010. El mismo quedara redac- 43
tado de la siguiente manera; "**Artículo 1º.** Con la denominación de Compa- 44
ñía Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petróleo, Sociedad A- 45
nónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, funciona una 46
sociedad anónima que fuera constituida el 15 de junio de 1915, bajo el nom- 47
bre de "Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia-Explotación de Petró- 48
leo". Su domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo estable- 49
cer sucursales, agencias y representaciones dentro y/o fuera del país y fijar- 50



N 012135729

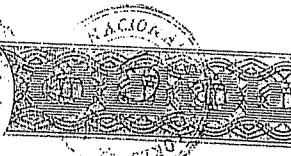


1 le o no un capital determinado. La Sociedad durará hasta el 31 de diciembre
2 del año 2100, pudiendo prorrogarse su termino por resolución de la Asam-
3 blea." Por unanimidad se vota la modificación del Artículo en consideración.
4 Siendo las 12.20 y no habiendo mas temas que tratar se levanta la Asam-
5 blea. (Siguen las firmas)". Es copia fiel. Y continúa diciendo el comparecien-
6 te: Que en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, a
7 que se refiere el acta precedentemente transcripta, deja REFORMADO el
8 ESTATUTO (artículo 1º) en la forma que surge del acta transcripta. EN ES-
9 TE ESTADO el compareciente confiere poder especial a favor de los escri-
10 banos Alfredo Benedicto Novaro Hueyo y Julián Novaro Hueyo, del doctor
11 Federico Miguel Piñeyro y de las señoras Viviana Mónica Di Giacomo y
12 Lourdes Noemí Simeone, para que cualesquiera de ellos en forma indistinta,
13 realicen todas las gestiones y trámites tendientes a obtener la conformidad
14 de la autoridad de contralor y la pertinente inscripción en la Inspección Gene-
15 ral de Justicia, con facultades para firmar formularios; designar la o las per-
16 sonas que tendrán a su cargo los trámites de inscripción ante los organis-
17 mos que correspondan; publicar edictos; retirar del referido instrumento y rea-
18 lizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester.- YO
19 EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR: PRIMERO: Que a la Asamblea con-
20 currieron los accionistas que se detallan a fojas 4 del Libro de Depósito de
21 Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 7 de la sociedad, ru-
22 bricado por la Inspección General de Justicia, el 18 de mayo de 2009, bajo el
23 número 34913-09, que para este acto tengo a la vista y cuya constancia
24 transcripta, dice: "Asamblea General Extraordinaria (2da. Convoc) del 28 de
25 Abril de 2010. Número de Orden. Fecha Año 2010. Dia. Mes. Accionista.



N 012135729

Nombre y Apellido completo. Documento de Identidad. Domicilio. Representante. Nombre y Apellido completo. Documento de Identidad. Domicilio. Cantidad de Acciones o Certificados. Número de los Títulos, Acciones o Certificados. Capital \$. Cantidad de Votos. Firmas. 1. 7. 04. Miguel A. Martinez Galvez. DNI. 10.765.619. Part. Larrea 923 - 4º J CABA. Por sí. 15.258. ... 1. 525,80. 15.258. Hay una firma. 2. 7. 04. Lida Beatriz Moschini. LC. 1.515. 924, Talcahuano 1276. 20º B - Cap. Guillermo Carracedo. Cl. 4.415.234. 25 de Mayo 317. CABA. 320.016. ... 32.001,60. 320.016. Hay una firma. 3. 12. 04. Fernando Jorge Lascombes. C.I. 6.183.322. Cial: 25 de Mayo 317 - 7º CABA. Por sí. 132.697. Cert. Nº 60795. 13.269,70. 132.697. (No hay firma). 4. 12. 04. Julio César Perel. Cl. 3.812.154. Part. Blanco Encalada 3560 - Pcia. Bs.As. Por sí. 133.330. Cert. Nº 60796. 13.333. 133.330. (No hay firma). 5. 12. 04. Miguel Virgilio Tedín. L.E. 5.600.387. Cial. Cerrito 1294. 11º. Cap. Fed. Por sí. 152.577. Certificado Nº 60797. 15.257,70. 152.577. (No hay firma). 6. 14. 04. Ines Portela Pico DNI. 3.605.217. Part. Azcuenaga 1352 3º B CF. Por sí. 58.594 ... 5.859,40. 58.594. (No hay firma). 7. 14. 04. Eduardo Diego Casa. DNI. 13.120.315. Cial. Uruguay 292 - CABA. Por sí. 10.000. ... 1.000. 10.000. Hay una firma. 8. 15. 04. Guillermo R. Priemer. DNI. 16.249.626. Paraguay 1846- Rosario - Sta. Fe. Por sí 146.574. ... 14.657,40. 146.574. (No hay firma). 9. 22. 04. Vuck Antonio Poscic. LE. 8.490.795. Part. Cramer 1792 - 10º B - CABA. Por sí. 102.352. Cert. Nº 61.127. 10.235, 20. 102.352. (No hay firma). 1.071.398. 107.139,80. 1.071.398. En Buenos Aires a los veintiocho (28) días de abril de 2010 siendo las 12,05 se cierra el presente registro de asistencia a asamblea con la presencia de tres (3) accionistas, dos por sí y uno representado, con un capital de treinta y cuatro



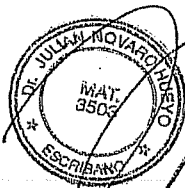
N 012135730

1 mil quinientos veintisiete con cuarenta centavos (\$ 34.527,40) y trescientas
2 cuarenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro (345.274) acciones, con de-
3 recho a trescientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro (345.
4 274) votos que representan el 12,79 % de los votos y el capital habilitado.
5 Hay una firma. Por Comisión Fiscalizadora. Hay una firma. Hay un sello: "E-
6 duardo Diego Casa. Presidente". Es copia fiel. SEGUNDO: Que el compare-
7 ciente justifica la existencia legal de la sociedad y su personería, con los si-
8 guientes elementos: a) Con la escritura de adecuación de los estatutos socia-
9 les a la ley 19.550, otorgada el 10 de noviembre de 1978, ante el Escribano
10 de esta Ciudad, don Miguel Angel Martínez Gálvez, al folio 906 del Registro
11 76 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Prime-
12 ra Instancia en lo Comercial de Registro, el 31 de diciembre de 1980, bajo el
13 número 5.528, libro 97 tomo "A" de Sociedades Anónimas, conjuntamente
14 con las escrituras otorgadas el 8 de febrero y el 10 de octubre de 1980, ante
15 el citado Escribano Martínez Gálvez, a los folios 64 y 690 de su Registro. b)
16 Con el aumento y reducción de capital, otorgado el 21 de noviembre de
17 1986, ante el citado Escribano Martínez Gálvez, al folio 334 de su Registro,
18 cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia, el 30 de
19 marzo de 1987, bajo el número 1.891, libro 103, tomo A de Sociedades Anó-
20 nimas. c) Con el aumento de capital, otorgado el 11 de mayo de 1992, ante
21 el citado Escribano Martínez Gálvez, al folio 43 de su Registro, cuyo testimo-
22 nio se inscribió en la Inspección General de Justicia, el 11 de agosto de
23 1992, bajo el número 7.346, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas. d)
24 Con el aumento de capital, otorgado el 2 de junio de 1997, al folio 1.123 del
25 Registro 34 de esta Ciudad, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección



N 012135730

General de Justicia, el 16 de julio de 1999, bajo el número 7.396, libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas. e) Reforma de Estatuto, formalizada por escritura de fecha 4 de abril de 2003, pasada al folio 482 del Registro 34 de esta Ciudad, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia, el 10 de junio de 2003, bajo el número 7.800, libro 21 de Sociedades por Acciones. f) Acta de Asamblea relativa a la elección de autoridades de fecha 7 de mayo de 2008, obrante a fojas 240 y Acta de Directorio relativa a la distribución de cargos, de la misma fecha, obrante a fojas 241, ambas del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 10, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de octubre de 1999, bajo el número 82825-99. La documentación citada, en sus originales la he tenido a la vista y en fotocopias autenticadas corre agregada: la relacionada en incisos a) a e), al folio 711, protocolo del año 2004 y lo relacionado en el inciso f), a la presente. LEO esta escritura al compareciente, quien la firma ante mí, de todo lo que doy fe.- Firmado: Eduardo Diego CASA.- Hay un sello: "Dr. Julián Novaro Hueyo. Escribano. Mat. 3503". Firmado: JULIAN NOVARO HUEYO. CONCUERDA con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio 918 del Registro 1962 a mi cargo. Para LA SOCIEDAD expido la presente PRIMERA COPIA, en tres sellos notariales, numerados correlativamente del N 012135728 al presente, que sello y firmo, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-





Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Hoja: 1



Número Correlativo I.G.J.: 450405
SOCIEDAD ANONIMA

CUIT:

Razón Social:

COMPANIA ARG.DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
(antes):

Número de Trámite: 2698748

C.Trám. Descripción

00280 PRORROGA DE CONTRATO TRAM. ORDINARIO

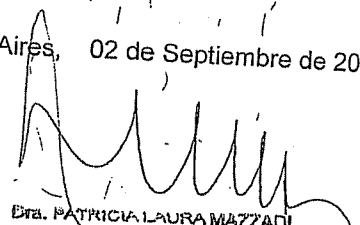
Escritura/s 288

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 16082
del libro: 50 tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2010


Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE

DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
AV. CORRIENTES 450 - PISO 10 - CABA

